



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2023

XIV LEGISLATURA

Núm. 166

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA
BERGUA

Sesión núm. 30

celebrada el miércoles 25 de enero
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia periódica de la Presidenta interina del Consejo de Administración de la
Corporación RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución
de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/02/2007

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 166

25 de enero de 2023

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías.

Bienvenidos todos nuevamente a esta Comisión Mixta de Control Parlamentario. Quiero felicitarles a todos ustedes el año, esperemos que haya comenzado como cada uno de nosotros habíamos pensado y que a lo largo del año mejore para todos. Quiero agradecer también la presencia de la presidenta de la Corporación de Radiotelevisión para comparecer una vez más en esta comisión que veníamos atrasando desde el mes de diciembre por cuestiones de salud.

Antes de aprobar el acta, les pediría, si les parece, que fueran un poco flexibles con la presidenta, puesto que todavía no está recuperada y le daríamos un poquito más de tiempo a ella; los demás procuraremos ajustarnos lo más posible al tiempo para que pueda contestar y no forzar tanto la voz.

En primer lugar, aprobación del acta de la sesión del 21 de noviembre del año 2022. ¿Se aprueba por asentimiento? (*Asentimiento*). Queda aprobada.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DE LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007.

CONTESTACIÓN A:

— **PREGUNTA SOBRE LAS PRIORIDADES DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA 2023.**

Autor: URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI, LUIS JESÚS (GPV). (Número de expediente del Senado 681/002080 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000557).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 1, cuyo autor es el señor Uribe—Etxebarria, del Grupo Parlamentario Vasco, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asko, presidente jauna. Urte berri on guztioi; urte berri on*, señora Sánchez, me alegra verla de nuevo en forma una vez pasada la circunstancia que le impidió asistir en el mes de diciembre a esta comisión.

Ya sé que el 19 de octubre usted compareció, como es preceptivo, en la Comisión de Presupuestos del Congreso para explicar los presupuestos de la corporación para el año 2023; ya sé que allí había algunos diputados que son también miembros de esta comisión. Sin embargo, a efectos de que conste, porque hay algunos senadores, como es mi caso, que no formamos parte de la Comisión de Presupuestos del Congreso, quisiera preguntarle cuáles son las prioridades que usted se plantea con los presupuestos de la corporación para este año.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Antes de nada, gracias a todos ustedes por haber tenido en cuenta la situación que me impidió estar en la comparecencia ordinaria del mes de diciembre. Agradezco mucho su consideración.

Señor Uribe-Etxebarria, afrontamos este ejercicio con el objetivo de fortalecer nuestra presencia y también los vínculos con la ciudadanía, así como mantenernos como un vehículo integrador de la sociedad española, con una oferta de programación que difunda los valores constitucionales sobre los que se asienta la convivencia democrática. Nuestro presupuesto para este año 2023 se ha visto incrementado, lo que, sin duda, nos permitirá disponer de una mayor capacidad para potenciar las actividades de servicio público que tenemos encomendadas, asumiendo los aumentos de costes sobrevenidos, al mismo tiempo que disponemos también de ciertas cantidades para desarrollar proyectos de recuperación, transformación y resiliencia.

La nueva Ley General de la comunicación audiovisual conlleva modificaciones en el modelo de financiación de la corporación, que, como sabe, son aplicables a partir del 1 de enero de este año. Estos cambios suponen una modificación parcial de nuestras fuentes de financiación y nos obligan, además, a

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 166

25 de enero de 2023

Pág. 3

realizar una mayor aportación a la industria audiovisual y del cine español; una aportación económica, lo que significa que vamos a participar en un mayor número de proyectos y vamos a favorecer, como indica nuestra norma, aquellas obras dirigidas o creadas por mujeres y aquellas que se realizan en lenguas cooficiales. Confiamos en poder asumir nuestras obligaciones con los recursos que resultan de la aplicación de todas estas nuevas exigencias, también de la pérdida de alguna de las aportaciones que veníamos recibiendo por parte de las industrias de telecomunicación, y con todo ello también confiamos en alcanzar el equilibrio presupuestario. Además, estamos participando de forma muy activa en los proyectos financiados con los fondos Next Generation por nuestro compromiso inherente desde la creación de la corporación en la recuperación, modernización y transformación tecnológica que se está produciendo y queremos ser una palanca de ese cambio. El más relevante en este sentido es el llamado Proyecto Haz, que nos obliga a dar una formación completa audiovisual por todo el territorio nacional y que pensamos que también va a redundar en beneficio de nuestros profesionales desde el momento en que seamos capaces de hacer unos módulos que actualicen toda la formación audiovisual. Estos fondos también nos van a permitir otro aspecto importante: mejorar la plataforma Radiotelevisión Play, plataforma gratuita y universal, de la que les hablé en alguna otra ocasión.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Tiene la palabra el señor Uribe.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asko, presidente jauna. Eskerrik asko, Sánchez andreok*; muchísimas gracias por su respuesta.

Para los que creemos en las corporaciones o en los grupos multimedia de carácter público, porque consideramos que son un servicio esencial para las sociedades democráticas, lo único que le deseamos es el *máximo de éxitos* para este año, al mismo tiempo que, como comprenderá, el cumplimiento de determinados niveles de exigencia en cuanto a la buena gestión económica. Me llaman la atención de este presupuesto —simplemente por evocarlo para que seamos conscientes— los gastos de contenidos, la producción propia, pues nosotros percibimos que efectivamente hay un aumento, pero que la corporación sigue teniendo unos niveles de gasto en este capítulo que son inferiores a los que tenía en el año 2009, año en el que se produjo el cambio de modelo de financiación de la corporación, lo que nos reafirma en el error de ese cambio y de esa modificación. Permítame evocarle dos cuestiones que son de especial sensibilidad, como usted bien sabe, para mi grupo. Al margen de que ulteriormente le pidamos un poco más de concreción sobre los gastos de la corporación en el ámbito de los Next Generation, le pediríamos —aunque sabemos que eso tampoco tiene una partida presupuestaria nominativa— que desarrolle y siga desarrollando la colaboración con las televisiones o las corporaciones de la Forta, en la medida en que son también entidades de carácter público y al final se puede establecer una colaboración en competición. Por otro lado, el euskera, que sabe que para nosotros, lógicamente, es muy importante, por lo que le pedimos que aporte capacitación a los profesionales en Bilbao y en Pamplona, que también atienda a las horas de emisión, a la creación de contenidos, pues informar sobre el euskera, incluso en otro tipo de lenguas, también es apoyar al euskera.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Uribe.

— PREGUNTA SOBRE SI EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE SE RECIBEN INDICACIONES DE LA MONCLOA.

Autor: DÍAZ GÓMEZ, GUILLERMO (GCs). DIPUTADO. (Número de expediente del Senado 683/000383 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000547).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta ha sido formulada por el señor Díaz Gómez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que tiene la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Señora Sánchez, espero que termine de recuperarse del todo, pero estos procesos son como son.

Mi pregunta es: ¿Recibe el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española instrucciones de la Moncloa o de partidos políticos?

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 166

25 de enero de 2023

Pág. 4

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Díaz.
Tiene la palabra la señora Sánchez.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Gracias por sus deseos, señor Díaz; me alegro de verle, hace tiempo que no nos veíamos.

La respuesta es no, de ninguna de las maneras. Su pregunta parece que pone en entredicho el principio de independencia por el que se rige esta empresa, todos y cada uno de los trabajadores y la independencia de consejeras y consejeros de la corporación. Desde luego, puedo afirmar que desde el Palacio de la Moncloa, es decir, desde el Gobierno, como dice usted, no se me ha dado ninguna indicación y no me consta que se las hayan dado a ningún integrante del consejo de administración.

Desde mi primera comparecencia en el mes de octubre en esta comisión mixta, les he manifestado claramente que estoy convencida de que la independencia y la profesionalidad son las columnas que sustentan un medio público como el nuestro. La ley es muy clara en cuanto a la independencia de la corporación y señala que Radiotelevisión Española, y, por tanto, su mayor órgano de administración, que es el consejo, debe obrar con total independencia de cualquier instrucción del Gobierno o de cualquier otro órgano de la Administración General del Estado.

Señoría, quiero recordarle que el consejo de administración es un órgano plural, nombrado a propuesta de los grupos parlamentarios, que está definido en nuestra Ley 17/2006 y en el que las decisiones se adoptan por mayoría de todos sus miembros. Las únicas indicaciones a las que atiende el consejo de administración y la corporación son aquellas que se derivan de su función de servicio público, por las que recibe una compensación económica y que además están determinadas por numerosas leyes debo decir. Por eso, no quiero perder la oportunidad de reiterar a todos los grupos parlamentarios, incluido el suyo, la petición de que a la mayor brevedad posible estas Cortes Generales aprueben el segundo mandato marco de la corporación en el que se fijen los objetivos de la función del servicio público. Esa es, señor Díaz, la indicación que esta presidenta y, también me consta, todos los miembros del consejo de administración necesitamos, queremos y les solicitamos, por favor.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señor Díaz, tiene la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Señora *Sánchez*, usted es periodista y conoce muy bien los términos y los conceptos que voy a utilizar a continuación. Todo lo que le voy a decir está referido por tres periodistas diferentes de medios de editorial más de derechas y medios de editorial más de izquierdas, que le mostraré, con fuentes socialistas de la Moncloa y fuentes socialistas parlamentarias.

Le leo entrecomillado: «Problemas para el PSOE en Radiotelevisión Española tras perder el control sobre el consejero Ramón Colom». Serán consejeros autómatas, descontrolados. Cuentan fuentes socialistas —permanentemente citadas por periodistas— que desde que usted asumió el mandato de la Presidencia de RTVE tienen problemas para alcanzar las mayorías dentro del consejo de administración; dicen que dos de ellos están garantizados por la cercanía, por ejemplo, de Concepción Cascajosa —esto de la cercanía es un eufemismo— al Partido Socialista y antes de Ramón Colom, pero que como se presentó contra usted o quiso ser presidente, al parecer no está contento y dicen fuentes socialistas que el Señor Colom —abro comillas— «va por libre».

Mi pregunta es cómo van los demás en el consejo de administración, que destacan como una especialidad del Señor Colom que va por libre y que —en opinión de los socialistas— es un «tránsfuga» —también lo tengo entrecomillado en titulares que le mostraré a continuación—. El señor Colom bascula —abro comillas— «entre los bloques ideológicos del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española», y le muestro el reguero de titulares que esto va dejando y lo que ve la ciudadanía: «Elena Sánchez pierde el control del Consejo de Radiotelevisión Española y pide ayuda a Moncloa para recuperar la mayoría». «Problemas para el PSOE en RTVE tras perder el control sobre el consejero Ramón Colom». «Un consejero tránsfuga del PSOE se alía con el PNV y con el PP —esto ya sin eufemismos, sino directamente— para boicotear a Elena Sánchez la Presidencia de Radiotelevisión Española».

Señora Sánchez, ¿usted cree que esto es un buen mensaje para la ciudadanía? ¿Usted cree que esto es una Radiotelevisión Española independiente? ¿Pide usted ayuda a la Moncloa? ¿Es normal que se

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 166

25 de enero de 2023

Pág. 5

refieran al consejero del PNV, del Partido Popular, de Podemos o del Partido Socialista? Cesen en esto. Se han cargado la independencia de Radiotelevisión Española prácticamente todos los grupos de esta Cámara. Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Sánchez.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Tan solo quiero decirle que mi respeto a la libertad de prensa es absoluto. Y respecto a las propuestas que han llegado al consejo de administración —cuya ejecutiva ejerzo desde el mes de octubre en régimen de interinidad, aparte de la Presidencia—, todas las que allí se han presentado han salido por mayoría y algunas por unanimidad.

Gracias, señor Díaz.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— PREGUNTA SOBRE SI RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) TIENE LA INTENCIÓN DE ACABAR CON LA BRECHA SALARIAL.

Autor: ÁLVAREZ I GARCÍA, GERARD (GR). DIPUTADO. (Número de expediente del Senado 683/000382 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000546).

El señor **PRESIDENTE**: Para realizar la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Escandell.

La señora **ESCANDELL GRASES**: *Bon dia*. Buenos días.

No habíamos tenido ocasión de coincidir y, por tanto, estoy muy contenta de saludarla y de conocerla y, también, de que se haya recuperado.

La pregunta puede parecer sencilla, pero creo que en una sociedad que queremos cada vez más justa, tiene su importancia, y es que hace referencia a la intención que tiene Radiotelevisión Española de acabar con la brecha salarial por razón de género. Según recoge un informe del pasado mes de marzo, las mujeres que trabajan en esta corporación cobran un 6,3% menos que los hombres y, respecto a los complementos, un 12,4%. Este es el informe de marzo pasado. Vamos a ver qué pasará en el informe de este año. Esperemos que se hayan tomado las medidas necesarias para subsanarlo.

No voy a explicar aquí qué significa la brecha salarial ni qué dicen los informes europeos, porque ni tenemos tiempo ni es lo que nos concierne, pero sí quiero decir que elementos como la temporalidad, el trabajo a tiempo parcial o la externalización de los servicios contribuyen a que esta brecha vaya en aumento. Y como vemos que estos tres elementos no acaban de mejorar, queremos saber qué medidas se están implementando para acabar con esta brecha salarial.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente. Encantada, señora Escandell.

Desde hace dos años, en 2021, la corporación cuenta por primera vez con un registro retributivo, en cumplimiento del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, que habla de igualdad retributiva entre mujeres y hombres. Este registro permite que la representación legal de las personas trabajadoras, los agentes sociales, puedan acceder a la información retributiva desglosada y promediada. Hemos hecho una auditoría salarial en el año 2021 —el año natural— y esta auditoría retributiva no ha reflejado situaciones discriminatorias. Pero sí le voy a explicar a qué se debe esa brecha salarial de la que usted se hace eco, la cual, como usted entenderá, en mi condición de mujer y trabajadora de esa empresa, me gustaría que fuera subsanada a la mayor brevedad posible. En el segundo Plan de igualdad, que entró en vigor hace unos meses, nos comprometemos a hacer anualmente un diagnóstico salarial en la empresa, analizando las partes que componen el salario, que, en nuestro caso, contiene la antigüedad, los complementos por responsabilidad y el origen de las cuantías, siguiendo cuantía fija y cuantía variable en función de las ocupaciones tipo. Con este diagnóstico, verdaderamente pienso, señora Escandell, que podríamos corregir los elementos que puedan influir en un tratamiento discriminatorio de la retribución. En

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 166

25 de enero de 2023

Pág. 6

nuestra empresa, la antigüedad media de los hombres es bastante superior a la de las mujeres, y el factor antigüedad, como sabe, afecta a muchos conceptos retributivos que están establecidos en el convenio, por lo que creemos que esta diferencia en la antigüedad media sería la causa o una de las causas de una parte de esa brecha retributiva general.

La evolución de nuestra plantilla refleja una tendencia anual de bajas por jubilación que afecta a un mayor número de hombres, con una antigüedad en la empresa bastante elevada, lo que paulatinamente creemos que también va a ir equilibrando las retribuciones salariales. Este segundo Plan de igualdad del que le hablaba apuesta por una presencia equilibrada de mujeres y hombres en todas las áreas y niveles y, además, hemos adquirido el compromiso de incrementar la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad. Le aseguro, señora Escandell, que vamos a estar vigilantes en este asunto y que se adoptarán las decisiones oportunas frente a esta brecha, pues, como le digo, entenderá que, como mujer trabajadora, que es lo que soy, y dada mi actual responsabilidad, estoy muy interesada en esta cuestión.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señora Escandell, tiene la palabra.

La señora **ESCANDELL GRASES**: Quiero darle las gracias y decirle que estaremos pendientes de esta cuestión, porque ser mujer no es condición única e imprescindible para tener una mirada feminista sobre el tema. Celebro que usted la reivindique y la tenga. Por tanto, buen trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

— **PREGUNTA SOBRE EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL PROCESO QUE LA CORPORACIÓN RTVE INICIÓ EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2022 PARA CUBRIR PLAZAS FIJAS. Autor: MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX). DIPUTADO. (Número de expediente del Senado 683/000376 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000540).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Vox, formulada por el señor Mariscal Zabala, que tiene la palabra.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Señora Sánchez, el pasado mes de diciembre anunció que la Corporación de Radiotelevisión Española va a realizar una convocatoria de empleo con la que pretende incorporar a la cadena pública a 1082 personas en puestos fijos. En Vox hemos querido conocer con más detalle en qué va a consistir esta convocatoria y cuál va a ser el proceso de selección y nos hemos encontrado con muy poca información. Ustedes aún no han dado a conocer las bases específicas de la convocatoria, ni tampoco los requisitos de participación, ni cómo va a ser el proceso selectivo. Lo que sí han dado a conocer han sido los perfiles que ustedes buscarán; hemos consultado a los trabajadores de la cadena pública y todos coinciden en que esta convocatoria, con esos perfiles, no atenderá a las verdaderas necesidades que tiene la cadena pública. Porque si analizamos sobre el terreno la plantilla de Radiotelevisión Española, nos encontramos situaciones muy dispares. En las áreas técnicas, o en algunos centros territoriales, hay trabajadores que tienen que hacer horas de más porque están solos en su departamento. Sin embargo, en esta convocatoria vemos que el perfil técnico no es el más reclamado —me estoy refiriendo a programadores o grafistas—, sino que el perfil más numeroso que pretenden incorporar será el de redactor y documentalista; es decir, ustedes quieren dar prioridad al departamento que redacta noticias y prepara los informativos. ¡Qué casualidad!, justo el departamento donde algunos profesionales con largos años de experiencia denuncian acoso ideológico, que se traduce en que sus superiores les tienen inactivos, «haciendo pasillo» —como lo llaman—, porque son verdaderos profesionales del periodismo que se niegan a seguir la línea editorial servil con el Gobierno de Pedro Sánchez.

En segundo lugar, a los trabajadores les preocupa el proceso de selección: quiénes van a ser los encargados de dirigir las oposiciones a las que se presentarán miles de aspirantes. ¿Van a ser representantes de la dirección y, sobre todo, de los sindicatos, como en otras ocasiones? Esta convocatoria tiene muy mala pinta, porque se ve a la legua que con este proceso ustedes pretenden politizar aún más Televisión Española y porque el proceso de selección tiene pinta de que no ofrecerá garantías para aquellos aspirantes cualificados que no tengan padrinos en el PSOE, en Podemos, en Comisiones Obreras o en UGT. Como se suele decir, el que tiene padrino se bautiza, y bien parece que usted, con esta convocatoria, quiere ser la madrina de los nuevos voceros del PSOE y de Podemos en la cadena pública.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 166

25 de enero de 2023

Pág. 7

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Mariscal, un proceso con tanto número de plazas fijas, que hace quince años que no realizábamos en la corporación, tiene muchos hitos, todos ellos muy importantes, y espero que entienda que esto requiere de unos tiempos. Y aunque todos, incluida yo misma, querríamos que fuera inmediato y cuanto antes, porque necesitamos de esos perfiles y de esas personas trabajadoras, lamentablemente, no puede ser así.

Las bases generales, en efecto, se publicaron en diciembre y en los próximos días vamos a ir publicando las bases específicas para cada ocupación tipo y especialidad. Será a partir de ese momento cuando se pondrá en marcha el plazo para inscribirse y se iniciará como tal el proceso selectivo. Si publicamos en breve las bases específicas, creemos que algunos procesos que tengan pocas candidaturas podrían estar celebrando las primeras pruebas en el segundo trimestre de este año 2023. Este es nuestro deseo.

Para decidir qué plazas sacábamos a concurso hemos aplicado dos criterios básicos: El primero, garantizar la continuidad del servicio público que estamos prestando actualmente; y, el segundo, impulsar la transformación de la corporación incorporando perfiles profesionales específicos, algunos de los cuales ha citado usted, como el de grafismo y otros más modernos que los de informador, que garanticen nuestra utilidad a la sociedad, adaptando nuestros contenidos y nuestros productos a los nuevos usos de los medios de comunicación, especialmente en el ámbito de la distribución digital de contenidos audiovisuales.

Creemos que la estabilización del empleo temporal y la incorporación de estos nuevos profesionales —es decir, estas oposiciones de las que estamos hablando— serán una de las palancas de cambio más potentes que tenemos para realizar el proceso de transformación profundo que nos permita adaptarnos a la realidad audiovisual del siglo XXI. Somos una empresa veterana, esto es cierto, pero también hemos demostrado que somos una empresa impulsora del cambio tecnológico. Hemos acompañado a la sociedad española en las evoluciones más importantes que han tenido lugar en nuestro país en el último medio siglo. Que podamos seguir haciéndolo depende de una profunda transformación interna y externa.

Solo quiero decirle que el balance neto de la plantilla tras esta convocatoria no cambiará la situación actual, como tampoco habrá cambios en los centros de producción y en la estructura territorial. La foto global va a ser la misma que tiene ahora la corporación. Se trata de 1082 plazas y la propia corporación es la más interesada en que estas oposiciones se pongan en marcha.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señor Mariscal, tiene la palabra.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Me quedan tres segundos.
Quería saber quiénes van a gestionar este proceso selectivo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sánchez, tiene tres segundos.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Está muy procedimentalizado a través del tercer convenio colectivo que rige las normas en la empresa, de tal manera que, de acuerdo con el convenio, lo harán la empresa y los representantes laborales legales de los trabajadores.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— PREGUNTA SOBRE SI LA CORPORACIÓN RTVE CONOCE LA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y TRANSPARENCIA.

Autor: MIRALLES MARTÍN, ONOFRE (GVOX). DIPUTADO. (Número de expediente del Senado 683/000377 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000541).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Miralles Martín, del Grupo Parlamentario Vox, que tiene la palabra.

El señor **MIRALLES MARTÍN**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 166

25 de enero de 2023

Pág. 8

Vengo a formularle, señora Sánchez, una pregunta que, sin ser capciosa ni sugestiva, no le deja mucha salida. Si me dice que sí conoce la normativa de contratación y transparencia, le recordaré la tipología delictiva de la prevaricación y de la administración desleal. Si me dice que no conoce la legislación en materia de contratación y transparencia, le recordaré la tipología delictiva de la administración desleal, recordatorio que le pido haga extensivo a su equipo.

Dicho esto, doy por reproducida la pregunta.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente. Me tengo que acercar mucho al micrófono para no forzar la voz y a lo mejor me cuesta más mirarles a ustedes; lo lamento.

La pregunta que me hace el señor Miralles es si conocemos la normativa de contratación y transparencia. ¡Sí, claro! La corporación conoce ambas normativas, tanto la de contratación como la de transparencia, porque les son aplicables y las aplicamos, además, en todos sus términos.

En materia de contratación, además de ajustarnos y cumplir la Ley de contratos del sector público, nos hemos dotado de normativa interna que regula otras contrataciones, como las de obras audiovisuales, una parte muy importante, como sabe, tanto cuantitativa como cualitativamente, de la actividad de nuestra empresa. La corporación, además, dispone de un código ético que impone a todos los empleados, a todos los directivos, a la alta dirección, a los miembros del consejo de administración, así como a nuestros proveedores, a cumplir la legislación vigente. Todos los empleados deben cumplir las leyes y en todas sus actuaciones deben observar un comportamiento ético, proactivo, responsable y eficiente. El código ético está publicado en la intranet y en la web, a disposición de empleados, proveedores, clientes y ciudadanos, como anexo indivisible de todos los contratos laborales que se suscriben en la corporación, especialmente con el personal directivo.

Y respecto a la norma de transparencia, la empresa es auditada por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, que hace un seguimiento anual del cumplimiento de las recomendaciones que realiza cada año a la corporación. La valoración del consejo en 2022 ha sido positiva respecto al cumplimiento de las recomendaciones que nos realizó en el año 2021. En ese informe se destaca que el índice de cumplimiento en materia de publicidad activa se sitúa en el 78,9%, casi el 79%, con un incremento de 20 puntos porcentuales respecto del año anterior. Somos, señor Miralles, una sociedad mercantil estatal que está sometida a auditorías externas e internas, cuyos resultados, aunque favorables, contienen algunas recomendaciones que tratamos de subsanar y mejorar cada día en nuestra gestión, pero, casi siempre, las auditorías concluyen que cumplimos con las normas de contratación que nos son aplicables.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señor Miralles, tiene la palabra.

El señor **MIRALLES MARTÍN**: Muchas gracias, señora presidenta.

A pesar de ser tan prolijo el conocimiento de la normativa, nos ha llamado la atención una noticia —que no he redactado yo, ni soy sospechoso de ello— recogida en dos reportajes muy extensos del diario *ABC*, que se publicaron en el mes de diciembre, donde, de manera pormenorizada, se hablaba de falta de transparencia. Esto provocó el trabajo de 32 iniciativas parlamentarias del Grupo Parlamentario Vox, motivo por el cual mi querido compañero, Víctor Sánchez del Real, me ha cedido el uso de la palabra para plantear esta cuestión.

Me llama la atención que sea tan prolijo el conocimiento de la normativa cuando desde el inicio de su nombramiento se está incumpliendo la norma, pues la Ley de televisión se incumple desde el momento en que no ha pasado por las Cortes su nombramiento. En ocasiones, las cosas son como parecen, y, quizá, el señor Pérez Tornero dimitió porque no estaba dispuesto a hacer según qué cosas. Da la casualidad de que en su primer consejo de administración se contrataron cuestiones por importe de 700 millones de euros. Se da también la casualidad de que el mandato marco lleva años prorrogado y se ha incumplido el compromiso que había para su renovación. Se da la casualidad de que ese periodista que hizo ese extenso trabajo tuvo serias dificultades para encontrar los contratos, dificultades que este diputado también ha tenido para encontrar según qué contratos. Si tanta es la transparencia, evidentemente, uno se sorprende.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 166

25 de enero de 2023

Pág. 9

No tenemos opción —y, termino, señor presidente, agradecido por la deferencia con el tiempo— de estar en el consejo de administración, pero sí tendremos —si nos vemos obligados— opción de vernos en los juzgados y tribunales, pues, como bien conoce usted, ya hay dos procedimientos en curso.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, le queda un poquito de tiempo, por aquella flexibilidad de la que hemos hablado al principio.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Se lo agradezco, presidente.

Señor Miralles, reitero mi absoluto respeto a la libertad de prensa. El informe de la auditoría de la IGAE ha sido solicitado por el Portal de transparencia. Tan solo quiero decirle que yo no hago comentarios respecto a lo que aparece en los medios de comunicación. Por supuesto, ustedes, como todo grupo parlamentario, como todo español, tienen derecho a actuar como consideren, yendo a los tribunales o donde consideren, y a hacernos las preguntas que estimen pertinentes, a las que yo les responderé.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora presidenta.

— PREGUNTA SOBRE LOS PROPÓSITOS DE LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA EL AÑO NUEVO EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE).

Autor: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP). DIPUTADO. (Número de expediente del Senado 683/000378 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000542).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del señor Carazo. Tiene la palabra su señoría para formularla.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Señora presidenta interina del consejo administración, no pudimos verla en Navidad, así que lo primero que quiero decirle es que espero que se encuentre usted mejor y que fuera todo bien. Como se nos pasó la Navidad y hoy celebramos esta sesión de forma extraordinaria en enero, le quiero preguntar por el año nuevo. Como sabe usted, es típico hacer una lista de buenos propósitos sobre qué queremos cambiar en el año nuevo, y no me refiero a hacer más deporte o a aprender inglés, sino, en este caso, a qué medidas piensa adoptar como presidenta interina de Radiotelevisión Española para conseguir corregir la difícil situación en la que se encuentra nuestra radio y televisión pública.

Usted misma reconoció en esta comisión mixta, en el mes de octubre, que estamos en una crisis institucional en Radiotelevisión Española y que se siente extremadamente incómoda con esta situación. En consecuencia, ¿mantiene como propósito de año nuevo no emular los dos años y siete meses de Rosa María Mateo, como decía en noviembre, o aspira a sustituir la interinidad por eternidad, como ya hemos visto en otras ocasiones? ¿Está entre sus propósitos de año nuevo ofrecer una mayor transparencia sobre las adjudicaciones millonarias y continuas a productoras externas, con la bendición del área de contenidos, mientras la audiencia sigue abandonando a Radiotelevisión Española? ¿Está entre sus propósitos rebajar el nivel de manipulación informativa y de seguimiento gubernamental? ¿Está, en definitiva, entre sus propósitos de año nuevo apostar por recuperar la independencia y la credibilidad de nuestra radio y televisión públicas, que se encuentran desgraciadamente en estos momentos bajo mínimos por las continuas intromisiones del Gobierno del señor Sánchez? En definitiva, nos interesa mucho saber, señora Sánchez, cuáles son sus propósitos de año nuevo para Radiotelevisión Española. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente. Señor Carazo, le doy las gracias porque usted me permite hacer esta lista a los Reyes Magos.

Mi primer propósito está vinculado a ustedes, al Parlamento, y a uno de los asuntos a los que usted hacía alusión: a la interinidad. Me gustaría que se lograra el consenso necesario entre los grupos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 166

25 de enero de 2023

Pág. 10

parlamentarios que permita cubrir la vacante existente en el consejo de administración y elegir a la persona que ocupe la Presidencia de la corporación a la mayor brevedad posible. Las interinidades —ya lo dije y lo repito— no son buenas, generan inestabilidad, lo que perjudica enormemente la gestión de una institución tan compleja y también tan necesaria socialmente como es la corporación. Así que mi primer propósito está en manos de ustedes, señor Carazo.

El segundo es que se cierre el proceso de oposiciones, del que hablaba con el señor Mariscal, para cubrir y reponer las jubilaciones y, sobre todo, para conseguir la transformación de la plantilla, incorporando nuevos perfiles y talentos. La última oferta de empleo fue hace quince años y, desde entonces, ha cambiado mucho la realidad del sector audiovisual. Como servicio público, necesitamos urgentemente reconducir nuestro rumbo para superar la situación actual. Transformarnos es una necesidad y no hacerlo no es una opción, pues llevaría a una cierta irrelevancia, como medio público, que la sociedad española no se puede permitir. Por lo tanto, recuperar, como usted dice, y aumentar la confianza de la audiencia es uno de los propósitos y de los grandes objetivos que me impuse nada más llegar y en el que me acompañan el resto de los directivos de la casa. Y, por supuesto, ninguna transformación, señor Carazo, es posible sin un buen armazón financiero. Por eso, otro de mis propósitos es mantener, como le decía también a la anterior señoría, el equilibrio presupuestario en el nuevo contexto que nos marca la nueva Ley General de comunicación audiovisual. Además, permítame que insista, queremos impulsar la transformación digital y la ejecución de proyectos financiados con fondos Next Generation.

Termino cerrando el círculo donde lo empecé; lo empecé en el Parlamento, y mi último propósito también está en sus manos, señor Carazo. Es un desiderátum, un deseo más que un propósito porque no está en mis manos. Quiero transmitirles la trascendencia que tiene a corto plazo que las Cortes Generales definan el segundo mandato marco en el que ustedes fijen los objetivos generales y la futura actividad de la corporación a la realidad actual del sector audiovisual.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señor Carazo, tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Señora Sánchez, a nosotros también nos gustaría que se llevara a cabo este mandato marco; lo estamos reclamando de forma permanente en la comisión, pero parece ser que los trabajos no avanzan, desde luego no por nuestra culpa.

Le agradezco que tenga esas buenas intenciones, pero creo que no han empezado el año con buen pie, y ya está acabando en enero. Ayer mismo, de nuevo, tras el escrache que los intolerantes protagonizaron en la Universidad Complutense de Madrid a la presidenta Isabel Díaz Ayuso, entrevistaron casualmente a un profesor independiente contrario Ayuso, que resultó, cómo no, ser candidato de Unidas Podemos. Ya hay más afiliados a Podemos, casualmente entrevistados por los informativos de Televisión Española que afiliados le quedan a Unidas Podemos. Continúa la manipulación informativa, así que le agradecería que si tiene mando en plaza en los informativos —no sé si lo tiene usted o lo tiene directamente la Moncloa— intervenga. Lo que sí que tenemos claro es cuál es el propósito para este año electoral del Gobierno para Radiotelevisión Española, que es poner la que debe ser la televisión de todos a su servicio, como ha hecho con el CIS, la Fiscalía General del Estado, el CNI o el INE.

Señora presidenta, y termino, presidente, los españoles solemos incumplir los propósitos de hacer más deporte y de estudiar más inglés. Espero que usted no incumpla los que nos han manifestado hoy y en los meses que esté en el cargo cambie el rumbo de la corporación por una televisión más independiente, plural y transparente. Que lo haga, señora Sánchez, a pesar del Gobierno.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

— PREGUNTA SOBRE EL CRITERIO QUE EXPLICA LA ABUSIVA PRESENCIA DEL GOBIERNO EN LOS INFORMATIVOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE).

Autor: LACALLE LACALLE, FRANCISCO JAVIER (GPP). (Número de expediente del Senado 681/002081 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000558).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del señor Lacalle Lacalle. Tiene la palabra su señoría para formularla.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 166

25 de enero de 2023

Pág. 11

El señor **LACALLE LACALLE**: Buenos días, señora presidenta interina, señor presidente de la comisión.

No hace falta tener ningún programa especial para ver lo de todos los días: el carrusel de ministros que pasan por todos los informativos de Televisión Española y, desde luego, que no hay telediario en el que no aparezca la imagen de Pedro Sánchez. Nos decía usted, señora presidenta, en la anterior sesión de la comisión: ¡Hombre!, esto se debe a la relevancia y al ritmo que marca la actualidad, así como a la trascendencia de los hechos noticiables. El concepto de relevancia en Televisión Española debe ser muy diferente del que tienen otros medios de comunicación en este país y tal vez por eso sea la preferencia última de los españoles.

Ante ese panorama, señora presidenta interina, nosotros le preguntamos: ¿cuál es el criterio que explica esta vergüenza diaria, este sectarismo, esta abusiva presencia del Gobierno y del Partido Socialista en los informativos de Televisión Española? (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Lacalle, la presencia del Gobierno en nuestros telediarios no es abusiva y los datos —como saben, hay un conteo de tiempos en los servicios informativos y ustedes a veces piden esos registros— así lo reflejan. El pasado diciembre el Gobierno ocupó casi un 34 % y el partido que usted representa, el Partido Popular, cerca del 25 %; por tanto, nueve puntos menos. Tengo más datos, pero no son este año. Los que me conocen saben que a mí no me gusta el argumento del tú más o anda que tú...; por ello, no he querido incorporar a mi respuesta los datos de los años 2016 o 2017, en los que gobernaba el Partido Popular, que muestran un claro desequilibrio entre la presencia del Gobierno con el resto de las formaciones políticas y con el partido mayoritario de la oposición. En cualquier caso, si lo desea, señor Lacalle, me lo solicita y yo le traslado esos datos sin ningún problema.

Les reitero lo que les he dicho ya en alguna otra comparecencia: valorar las iniciativas y las posiciones de los grupos parlamentarios o del Gobierno solo con el cronómetro en la mano se queda un poco corto como método de análisis de un servicio informativo y ponderado como es el de nuestra empresa, Radiotelevisión Española. Nuestros profesionales se esfuerzan mucho cada día para que en las informaciones prime la pluralidad y la proporcionalidad.

Si nos fijamos en los resultados electorales de 2019, las formaciones que componen el Ejecutivo suman un 41 % del voto total que se emitió. Si tenemos en cuenta el número total de escaños, que es el modo en que funciona la Junta Electoral Central, en el Congreso ambas formaciones aglutinan 155 escaños; es decir, el 44 %. Como usted sabe, señor Lacalle, este es el criterio que se aplica en periodos electorales. Pero es que, además, nuestro *Libro de estilo* dice en su artículo 11.16: Es coherente que la información sobre el Gobierno ocupe más tiempo y espacio que la información sobre otras entidades políticas porque sus actos y omisiones repercuten directamente en la vida de los ciudadanos y deben ser suficientemente difundidos y explicados. El mandato marco, en su artículo 25, dice que se deben de seguir las actividades del presidente del Gobierno y del Ejecutivo también con otras instituciones y con el resto de las fuerzas políticas. En el último trimestre del año el Gobierno ha ocupado el 34 % entre octubre y diciembre. Las cifras desmienten que haya una presencia abusiva del Gobierno en las emisiones de Radio Nacional de España, televisión y la web.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señor Lacalle, tiene la palabra.

El señor **LACALLE LACALLE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, nos puede decir lo que quiera, pero, como decía aquel anuncio precisamente de televisión, el algodón no engaña y el movimiento se demuestra andando; lo vemos claramente en muchos ejemplos. El informativo de Radio Nacional de España del pasado día 10 de enero, pocos días después de Reyes, ofreció declaraciones de la vicepresidenta segunda del Gobierno, Yolanda Díaz, de la secretaria de Estado de Igualdad, de la ministra portavoz, de la vicepresidenta tercera del Gobierno, de nuevo de la ministra portavoz, así como referencias al ministro Grande-Marlaska. Es verdad que, ligeramente, ofreció

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 166

25 de enero de 2023

Pág. 12

un corte del señor Núñez Feijóo; pero, en definitiva, seis a cinco. Y si nos vamos un poquito más atrás, el pasado día 27 de diciembre, en plena Navidad, el Consejo de Ministros, como sabemos, aprobó el real decreto que convalidó ayer el Congreso de los Diputados. Al final, todo son referencias positivas para los ciudadanos, ninguna opinión crítica. No se dice nada del retraso de las medidas; no se dice nada de su insuficiencia y no se dice nada de que se había negado permanentemente el que se fueran a llevar a cabo todas las propuestas que había realizado el Grupo Popular con anticipación. En definitiva, satisfacción total y absoluta, sin ningún elemento crítico, y había muchos. Un poco más atrás, en Radio Nacional de España de nuevo —le puedo asegurar que soy uno de los oyentes habituales— apareció el testimonio de Pepe Álvarez, de UGT, así como el de Yolanda Díaz, Jaume Asens, Pablo Echenique, Patxi López, Ione Belarra, Carmen Calvo, Pilar Llop, y por ahí apareció el coordinador de nuestro partido en un breve corte, el señor Elías Bendodo; diez a uno. ¿A usted le parece que esto es pluralidad, señora presidenta interina? Por favor, haga algo ya porque es una absoluta vergüenza la manipulación de la dirección de Televisión Española en el día a día en contra del Partido Popular, y a favor por completo, una entrega absoluta al Gobierno y al Partido Socialista. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE HA TOMADO ALGUNA DECISIÓN ANTE LOS RECURSOS Y DEMANDAS ADMITIDOS A TRÁMITE SOBRE LA MANIOBRA DEL GOBIERNO PARA SU NOMBRAMIENTO.**

Autora: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP). DIPUTADA. (Número de expediente del Senado 683/000379 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000543).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la señora Montesinos de Miguel. Tiene la palabra su señoría para formularla.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

Somos conscientes del lío monumental en el que está sumida Radiotelevisión Española desde que los mandatados por el presidente Sánchez hicieron dimitir a Tornero y consumaron la operación triunvirato Radiotelevisión Española: ya teníamos a José Pablo López en contenidos y a Pep Vilar en informativos, por lo que solo nos faltaba la pieza de la presidencia interina de la corporación Radio Televisión Española, donde la situaron a usted. Con ello, ¿qué han hecho? Pues perpetrar una auténtica operación de asalto y ocupación de la Corporación de Radiotelevisión Española; una institución más al haber de Sánchez. Se trata de una ocupación obscena y vergonzosa de Radiotelevisión Española, cuyo objetivo ha sido ponerla al servicio de la maquinaria electoral de Sánchez. Eso es lo que ustedes han pretendido con ello, no hay otra cosa, y buena prueba de ello son los ejemplos que le han puesto sucesivamente mis compañeros y los que le pondrán.

Ustedes han obviado al Parlamento en la sustitución de Tornero, maniobra gubernamental que ha sido duramente criticada y denunciada por los trabajadores de Radiotelevisión Española; de hecho, sus sindicatos han presentado demandas y recursos ante la jurisdicción mercantil y contencioso-administrativa que han sido admitidas a trámite, salvo la cautelar. ¿Ha tomado alguna decisión ante la admisión a trámite de los recursos y demandas? *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señora Montesinos, excepto las que van por el sistema penal, el resto no se trata de ser admitidas a trámite, sino que se ven en todas las instancias y en todos los tribunales. Con esta salvedad, he de decir que no tengo ninguna decisión que tomar; tendrán que ser los tribunales. Como presidenta de Radiotelevisión y como demócrata absolutamente respetuosa con el Estado de derecho acataré y aceptaré lo que dictaminen los tribunales. Mi respeto a las decisiones judiciales es absoluto.

Como usted conoce, señoría, el Tribunal Supremo ha rechazado paralizar por la vía de urgencia mi nombramiento como presidenta interina de la corporación y ha condenado a pagar las costas a los tres sindicatos que recurrieron, UGT, SI y USO, que habían solicitado las medidas cautelares. Le voy a leer textualmente parte del auto del Tribunal Supremo. Dice así: No se está, por tanto, ante una Presidencia

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 166

25 de enero de 2023

Pág. 13

de la Corporación de Radiotelevisión Española elegida al margen del Congreso de los Diputados, sino ante una presidencia interina tanto de la corporación como del Consejo de Administración y que finalizará cuando el Congreso de los Diputados designe a quien haya de ocupar el cargo.

Permítame que le lea otro párrafo, señora Montesinos, que considero que es importante por las distintas apreciaciones que se han hecho de falta de legitimidad o de legalidad. Dice este auto del Supremo: Llevan razón la Abogacía del Estado y la defensa de la corporación en cuanto que alegan que de no proveerse interinamente la Presidencia de la corporación habría una paralización indefinida de la Presidencia, que tiene atribuida funciones especialmente relevantes, lo que ninguna de las partes niega, y afecta a la satisfacción del interés general en el sentido ya expresado de gestión del servicio público de la radiotelevisión estatal, cierro comillas.

Señora Montesinos, en el apartado 3 del razonamiento jurídico del auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo se dice que, en sentencia, se juzgará si la reforma se ajusta a la Ley 17/2006, que entiendo es a lo que usted se refiere. Solo tengo que decir que la demanda aún no ha sido formalizada por los sindicatos, por lo que desconocemos los argumentos de los demandantes. Esperaremos, señora Montesinos, tranquilamente esperamos usted y yo a lo que digan los tribunales, también al tribunal mercantil, donde se ha puesto la otra demanda, y, digan lo que digan esas sentencias, por supuesto las acataré y actuaré en consecuencia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señora Montesinos, tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Muchas gracias, señor presidente.
¡Faltaría más, señora presidenta! ¿Cómo no va usted a acatar las decisiones judiciales? Solo faltaba eso, pero, visto lo visto y el recorrido que llevamos hasta la fecha, tampoco sería de extrañar.

Yo creo que a usted le faltan, entre otras cosas, mucha humildad y prudencia. Usted es la presidenta interina de la Corporación de Radiotelevisión Española y, sin conocer las sentencias firmes de lo que resulte de las demandas que han interpuesto los sindicatos, hasta la fecha, lo que debería estar haciendo, en esa prudencia que debería caracterizarla, es adoptar una posición extrema en la gestión de Radiotelevisión; es decir, una posición que evite consecuencias graves o de imposible reparación o que ponga en cuestión la legalidad de todas las decisiones. Es innegable que la Corporación de Radiotelevisión atraviesa una grave crisis de credibilidad y de confianza ciudadana, que se traduce en una caída libre de la audiencia, en una ineficaz gestión y en una decreciente rentabilidad social, que tiene su origen en la llegada de Pedro Sánchez al Gobierno en 2018 con el nombramiento de Rosa María Mateo, que se pretende prolongar ahora con usted para garantizar el sometimiento de radiotelevisión a los intereses del presidente del Gobierno.

El Tribunal Supremo lo describe perfectamente, lo voy a emplear yo también: una interinidad que presenta las trazas de prolongarse indefinidamente; al fin y al cabo, es su objetivo y el del Gobierno. Las interinidades no son buenas para nada, dijo usted, y es verdad que la interinidad fue nefasta con la administradora única y lo está siendo con usted porque están entregados a intereses partidistas, que es lo más lamentable. Usted lo que debería hacer es abstenerse de adoptar cualquier acuerdo, resolución o ejercicio de funciones ejecutivas hasta que resuelvan las demandas y recursos interpuestos por los sindicatos.

Muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

— PREGUNTA SOBRE EL MOTIVO POR EL QUE SE IGNORA EN LOS TELEDIARIOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) AL LÍDER DE LA OPOSICIÓN.

Autora: MORALEJA GÓMEZ, TRISTANA MARÍA (GP). DIPUTADA. (Número de expediente del Senado 683/000380 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000544).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la señora Moraleja Gómez. Tiene la palabra su señoría para formularla.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Gracias, presidente.
Doy por reproducida la pregunta.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 166

25 de enero de 2023

Pág. 14

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

La señora Moraleja pregunta por qué motivo se ignora en los telediarios al líder de la oposición. Le tengo que decir que Radiotelevisión Española no ignora al líder de la oposición. En el último trimestre se han emitido declaraciones del señor Núñez Feijóo con un total de 53 minutos, el 9,48 % de todos los políticos que han aparecido en nuestras emisiones. En ese tiempo las declaraciones del presidente fueron de una hora y dos minutos; es decir, frente a ese 9,50 % un 13,30 %. En este mes de enero nuestros informativos han seguido las actividades del señor Núñez Feijóo en Cádiz, en la sede de UGT, en Génova, en Zaragoza o en la Feria de Turismo, Fitur.

Este pasado lunes, antes de ayer, el Canal 24 Horas ofreció en directo el acto del señor Feijóo en Cádiz en el que presentó lo que denominó Plan de regeneración, del que, por supuesto, se informó en los telediarios, en todos los boletines informativos de Radiotelevisión Española y también en la web con varios vídeos y cortes de su intervención. Un día antes, el domingo día 22, el canal conectó y ofreció en directo el acto del señor Núñez Feijóo con los candidatos de Madrid a las municipales y autonómicas —una intervención completa en el canal— y también se ofreció un directo del redactor y las declaraciones del líder de la oposición en las dos ediciones del *Telediario* del domingo. El viernes pasado se emitió íntegramente la intervención del líder de la oposición en Fitur, igual que se emitieron las del presidente del Gobierno, las del presidente de Castilla y León y las de la presidenta de la Comunidad de Madrid, señora Ayuso. Igualmente, en las semanas anteriores, se recogieron en directo sus palabras en la sede de UGT cuando acudió a la capilla ardiente de Nicolás Redondo. Y el día 10 también ofrecimos su intervención durante el desayuno que realizó en el foro del diario *ABC*. Además, por supuesto, de los debates del Senado en los que ha participado el señor Núñez Feijóo, que se han ofrecido íntegros.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señora Moraleja, tiene la palabra.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Gracias.

Señora presidenta interina, cuando nos dijo en noviembre, en esta comisión, que —abro comillas— en todas las informaciones importantes se recoge la opinión de las diferentes fuerzas políticas —cierro comillas—, no nos dijo la verdad. La abusiva presencia del Gobierno en los informativos de Radiotelevisión Española contrasta con el oscurantismo y la imagen torticera que se despliega sobre el líder de la oposición. Usted puso varios ejemplos, yo también voy a hacerlo, incluso, uno es común, para que vea usted la diferencia.

El domingo 8 de enero se inicia la pieza en el *Telediario* sobre el asalto al Congreso nacional de Brasil diciendo: Y desde España, las reacciones políticas también se suceden. Pero ¿por qué lo hacen?, ¿solo para aludir a las noticias que generan los partidos del Gobierno? Se informa de la condena de Pedro Sánchez, que se hace a través de Twitter. Se sigue con los socios de Gobierno: la secretaria general de Podemos, Ione Belarra, ministra de Derechos Sociales, que muestra su preocupación, como también la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, que muestra su preocupación y, por tanto, su apoyo total y absoluto a Lula da Silva. También el Ministerio de Asuntos Exteriores expresa el apoyo —incondicional, dicen— del Gobierno de España a Lula da Silva. Pues bien, el presidente del Partido Popular realizó igualmente unas declaraciones ese día, una condena rotunda de estos hechos, en las que manifestó nuestro apoyo al pueblo brasileño e hizo un llamamiento al inmediato restablecimiento del orden constitucional. ¿Por qué motivo el *Telediario* de Radiotelevisión Española no informó de la condena del líder del PP?

No es un caso aislado. Pongo otro ejemplo, Fitur —usted también lo ha citado— y es que el 20 de enero habla Feijóo, pero no de su propuesta sobre una ley específica para proteger, regular e impulsar el turismo o sobre el Perte por un importe de 12 millones de euros. No, ustedes lo sacan para hablar de otra cosa, no de la feria de turismo. Pedro Sánchez sí sale y hablando de turismo. ¡Qué casualidad!

Pongo otro ejemplo. Esta misma mañana han asociado la imagen del señor Feijóo con un titular que rezaba así: El ruido político daña la salud mental. ¿A usted, señora presidenta interina, le parece de recibo esta imagen torticera que se da del líder de la oposición con esta foto y esta noticia? Yo creo que no lo es y muchos españoles también. ¿Qué ocurre por eso? Que cuando los españoles quieren saber lo que hace

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 166

25 de enero de 2023

Pág. 15

el Partido Popular y sus propuestas se van a otras cadenas y, evidentemente, la audiencia del *Telediario*, de la televisión pública de todos, baja.

Esto lo hacen ustedes una y otra vez, y nuestro deber es denunciar con toda firmeza cuando las cosas no se producen como debieran, como sucede en este caso. Su obligación es evitarlo y no sucumbir a la manipulación informativa más grosera de ocultar directamente al principal rival del Gobierno. Y recuerde que, aunque Radiotelevisión Española oculte al señor Feijóo, los españoles acabarán votándolo, única y exclusivamente porque no quieren que les manipulen como están haciendo ahora mismo ustedes con un medio público que debería ser plural, para todos. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Señora Moraleja, voy a utilizar los pocos segundos que me quedan para decirle que el señor Núñez Feijóo ha sido invitado, hasta en cuatro ocasiones, a asistir a *La noche en 24 horas*, y en todas ellas ha declinado participar. En Radiotelevisión Española tenemos mucho interés en que el líder de la oposición dé su opinión respecto de numerosos asuntos que son importantes para la sociedad española. Por tanto, nosotros hemos llamado a Génova, desde aquí y desde hace semanas —se lo puedo pasar por escrito; está todo documentado—, y declinan enviar a cualquier representante del Partido Popular a nuestras emisiones. Les reitero aquí, al presidente de su partido y al resto de miembros del Partido Popular, la petición para que, por favor, acudan cuando deseen. Las emisiones de Radiotelevisión Española están a su servicio, pero se declinan las invitaciones.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— PREGUNTA SOBRE LA FORMA EN LA QUE LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE VA A GARANTIZAR LA NEUTRALIDAD DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE).

Autor: SANTOS GONZÁLEZ, JAIME MIGUEL DE LOS (GPP). (Número de expediente del Senado 681/002083 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000560).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del señor De los Santos González, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

¿Cómo va a garantizar la neutralidad de Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Gracia, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Señor De los Santos, la propuesta que ofrecemos a la ciudadanía —esto no es nuevo— se fundamenta en los principios de veracidad, pluralismo político y social, igualdad y neutralidad, principios que conjugamos los profesionales con el irrenunciable derecho a difundir libremente información, tal como recoge el artículo 20 de nuestra Constitución.

Radiotelevisión Española quizá sea el medio más sometido a controles de todos los medios de comunicación que existen en España y, además, en mi opinión, así debe ser; somos un medio público y nos debemos a la ciudadanía y a esta comisión. Como les he dicho, estoy encantada de venir aquí a rendir cuentas porque considero que es una obligación de nuestro medio. En cualquier caso, no solamente las rendimos en esta comisión mixta mensualmente, sino a través de las preguntas por escrito que todos ustedes nos dirigen; creo que, desde hace tres meses, he recibido unas 300 comunicaciones de este tipo. Me parece de obligado cumplimiento e insisto en la importancia que le concedo a todo ello.

Esa neutralidad a la que usted se refiere también queda garantizada y supervisada por el consejo de administración y por el órgano de defensa de la audiencia. Además, contamos con los consejos de informativos, que velan por la independencia y la buena práctica periodística.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 166

25 de enero de 2023

Pág. 16

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señor De los Santos, tiene la palabra.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Sánchez Caballero, acaba de decirle a mi compañera que al presidente Feijóo se le ha ofrecido en varias ocasiones que acuda al Canal 24 Horas. No solamente es invitar, es tratar como se merecen a los invitados de la televisión pública. Le voy a poner el ejemplo, sin ir más lejos, de la entrevista que no hace mucho le hacía al señor Tellado, en *La hora de La 1*, la señora Silvia Intxaurre, en la que, aparte de importunarle, interrumpirle y hacerle muy complicadas las explicaciones que pretendía dar, la entrevistadora, haciendo algo que para mí es impensable, se atrevió a dar su opinión e interpretar las palabras del jefe del Estado, su majestad el rey don Felipe VI, el día 24 de diciembre, diciendo al invitado, señor Tellado, que si cuando el señor monarca se refería al orden constitucional no estaría mandándole un recadito al Partido Popular. Hombre, esto es poca neutralidad. En cuanto a la opinión de la señora Intxaurre, a este grupo le parecería igual de poco respetable si dijera que, cuando el señor monarca hablaba del apoyo a la Constitución, se podía estar refiriendo, por ejemplo, a las cuatro sentencias que han contravenido las políticas del presidente Sánchez. Esto, a nosotros, nos hubiera parecido exactamente igual de contrario a la neutralidad.

Tampoco brilla la neutralidad, por ejemplo, cuando se habla de la primera mujer que entra en prisión por el caso ERE —1500 folios de sentencia, nunca se olviden— y hablan de la exviceconsejera con su nombre de pila y, sin embargo, cuando se sienta en el banquillo el que fue vicealcalde de la ciudad de Valencia —se sienta en el banquillo, que no entra en prisión— dicen hasta en tres ocasiones: el miembro del Partido Popular, el vicealcalde acompañante de la señora Barberá, del Partido Popular. Esto, en mi casa —y algo de comunicación sé— suena a realidad torticera.

Pero voy más allá. Ayer ocurría algo terrible en la Universidad Complutense, a lo que ha hecho alusión mi portavoz, y es el azar —que yo digo que será el azar ontológico— el que hace que, por el origen de las especies, se llegue a encontrar justo al que nos va a sacar la cara cuando, por puro uso partidista, se pretende acabar con la que es la principal realidad política en la Comunidad de Madrid, que es el PP; como cuando en *La hora de La 1*, durante diez días, sobreimpreso y con información falaz, se habla de un protocolo antiaborto en Castilla y León que nunca existió y al que incluso en el *Telediario* del viernes de la semana pasada le dedicaron 9 minutos. ¿Eso es neutralidad? ¿Saben ustedes lo que es la verdad, lo que es la mentira, lo que es un protocolo y lo que es ser periodista?

Gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Señor De los Santos, los profesionales de la información de Radiotelevisión Española cumplen a rajatabla el artículo 20 de la Constitución, que nos mandata a realizar nuestro trabajo garantizando una información objetiva, veraz —este es el primer mandamiento— y plural, que se ajuste a los criterios de independencia profesional y de pluralismo político. Nuestra empresa mantiene una apuesta decidida por profundizar en los contenidos. Huimos de la información-espectáculo y del ruido que existe en las redes. Consideramos una obligación combatir la desinformación y, para ello, estamos contribuyendo a la alfabetización mediática, a la defensa de los valores constitucionales, a la vertebración territorial y al debate democrático.

Quiero aclarar, señor De los Santos, que los periodistas tampoco podemos ni debemos ser neutrales en todo: tenemos que defender, por encima de todo, los valores constitucionales. Kapuściński —creo que aquí hay muchos colegas que nos hemos formado en la comunicación— dice que toda información debe ser intencional cuando hablamos de derechos humanos, de injusticias o de violencia. La mejor garantía de imparcialidad es confiar en nuestros profesionales y eso también es tarea de ustedes, los representantes políticos, que deben ver la corporación como un valor de todos y no como un instrumento de control y poder.

Por favor, participen en nuestras emisiones.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 166

25 de enero de 2023

Pág. 17

— **PREGUNTA SOBRE SI LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE CREE QUE LA REPUTACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) HA MEJORADO EN LOS ÚLTIMOS MESES.**

Autor: ANTONA GÓMEZ, ASIER (GPP). (Número de expediente del Senado 681/002082 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000559).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es del señor Antona Gómez, pero tiene la palabra, para su formulación, la señora Salanueva.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: Gracias, señor presidente.

Solidarizándome con su garganta, porque la mía está parecida, le pregunto, señora presidenta interina, si considera que la reputación de Radiotelevisión Española ha mejorado en los últimos meses.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señora Salanueva, gracias. En una ocasión anterior, usted me dio mucho alivio con las pastillas que me proporcionó, así que se lo agradezco.

Y humildemente le digo que sí, que creo que nuestra reputación ha mejorado. El diccionario de la RAE define reputación como el prestigio o estima en que son tenidos alguien o algo. Creo que la reputación es un asunto que se gana en el día a día, a través de trabajo, con los comentarios y las opiniones de las personas que siguen nuestras ofertas en radio, en televisión y en digital y también, cómo no, con las opiniones de todos aquellos que no nos siguen y escuchando sus indicaciones.

El 40 % de los ciudadanos en España puntúa a Radiotelevisión Española con un 7 —ya sé que es un notable y no es un sobresaliente, que es lo que me gustaría tener—, según un estudio de valoración de impacto social en España. Creo que esta nota refleja la aceptación social que tiene esta empresa pública. Este año vamos a repetir el estudio y confiamos en que los resultados sean aún mejores; le aseguro que trabajamos cada día para lograrlo.

Nuestra reputación también se ha visto favorecida con una mejora en los datos de aceptación y seguimiento de nuestra programación. Sin duda, lo más emblemático fue la emisión del mundial de fútbol de Catar; los 19 partidos que emitimos fueron vistos por más de 5 millones de personas. Fue una decisión del consejo de administración, a propuesta del señor Pérez Tornero, y ha sido aceptada por la audiencia y por la ciudadanía.

La 1 cerró el año pasado, el 2022, mejorando en 3 décimas el dato de 2021. Y el grupo Radiotelevisión Española en su totalidad lo ha mejorado en 2 décimas. Con esto quiero decir que hemos empezado el nuevo año de una forma satisfactoria: se habla de nosotros y de nuestras ofertas con una mayor aceptación. La 1, en días laborables, crece respecto al año anterior, de momento, en todas las franjas. Crecen los magacines de mañana y tarde; crecen los concursos de tarde, quizá con *El cazador* a la cabeza, que supera el 11 %, o *El comodín*, que roza ya el 9 %. Estamos contentos con la aceptación de *La promesa*, una serie diaria de ficción española, que parte de nuestra obligación de potenciar y ayudar a la producción audiovisual en España. Nuestros formatos de entretenimiento, especialmente en el *prime time* y en la tarde, están teniendo una buena acogida. Indican, por tanto, un cambio de rumbo que nos hace —no diré optimistas porque no diría que soy una persona optimista, pero sí soy realista, con los pies en el suelo— ver que la televisión pública goza de una mayor aceptación de la ciudadanía. Creemos que estamos en el buen camino con una programación más variada y heterogénea. Estamos trabajando con mucha ilusión y con mucho empuje para que esta tendencia alcista se consolide. Espero poder traerles mejores resultados en próximas ocasiones.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

Señora Salanueva, tiene la palabra.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: Gracias, señora presidenta interina.

Como se dice vulgar y popularmente, que santa Lucía le conserve la vista, porque me ha hablado de audiencias —y yo le preguntaba por reputación— y creo que podía haber sido tan valiente como su

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 166

25 de enero de 2023

Pág. 18

predecesor, que en 2021 ya dijo públicamente que, cuando pasas tres años de gestión con mucha polémica interna y externa, Radiotelevisión Española sufre un daño reputacional.

Partíamos de un daño reputacional grave, pero estos últimos meses, con su presidencia interina, no hemos ido mejor. En este sentido, se sigue asociando a Radiotelevisión Española, abiertamente, con descaro, a una maniobra del Gobierno para ocuparla. Lo han denunciado los sindicatos, también los trabajadores con comunicados y con acciones judiciales de las que hemos hablado; han denunciado un golpe partidista del Gobierno en el asalto a la radiotelevisión pública por su nombramiento, por su afinidad política y, sobre todo, porque se le han dado plenos poderes al margen de las Cortes Generales sin haber sido elegida por ellas, despreciando la soberanía nacional.

Se habla de reputación y afecta a la reputación de Radiotelevisión Española cuando, a pesar de las audiencias de las que usted habla, en los informativos seguimos viendo una gran desconfianza. Y no es para menos; mis compañeros lo decían y yo se lo muestro gráficamente. Este es un sencillo ejemplo de hace dos días: ustedes siguen preguntando a ciudadanos anónimos para atacar a la señora Ayuso y vemos que siguen siendo personas a elegidas a dedo y líderes de Podemos, como ocurrió con Jorge Uxó.

También afectan a la reputación de Radiotelevisión Española los tejemanejes gubernamentales, cuando se favorece a productoras externas privadas y amigas para que no se queden sin jugosos contratos arrinconando a una plantilla de 6000 profesionales; cuando se filtran informes de la Intervención del Estado para desacreditar la gestión de 2021, filtrados por la propia Radiotelevisión Española; cuando se realizan unas esperadas oposiciones plagadas de dudas y de falta de transparencia, ya con un proceso judicial a las puertas, y, en definitiva, señora presidenta interina, cuando seguimos con interminables historias polémicas, irregularidades y disparates que socavan su razón de ser y pervierten los objetivos de servicio público para todos con el fin de convertirla en una herramienta al servicio del Gobierno.

El Partido Popular le pide que contribuya al buen nombre de Radiotelevisión Española para que deje de ser manoseada por el Gobierno; que recupere la objetividad, la calidad y el pluralismo que la hizo líder antes de llegar Pedro Sánchez, y se pueda dotar, por fin, de una dirección avalada por el Parlamento que no sea el correveidile del Gobierno.

Muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— PREGUNTA SOBRE LA MARCHA DE LOS MANEJOS DEL GOBIERNO PARA DOTARLE DE UNA MAYORÍA CÓMODA EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE).

Autor: CABEZÓN CASAS, TOMÁS (GP). DIPUTADO. (Número de expediente del Senado 683/000381 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000545).

El señor **PRESIDENTE**: Para la formulación de la siguiente pregunta, tiene la palabra el señor Cabezón Casas, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **CABEZÓN CASAS**: Muchas gracias, presidente.

«Mientras yo sea presidenta interina, la Corporación de Radiotelevisión Española no admitirá injerencias políticas de ningún tipo». Esas son las palabras que, quizás con mayor solemnidad y contundencia, pronunció usted el 27 de octubre de 2022, pero del dicho al hecho hay la misma distancia que de Prado del Rey a la Moncloa, y estamos viendo de forma permanente —según varios medios de comunicación— cómo han recorrido ese trecho en innumerables ocasiones en los últimos meses. Primero, para forzar la salida de Pérez Tornero; segundo, para asegurarse la mayoría y la adhesión inquebrantable de la presidenta interina, y no sabemos cuántas veces más para tratar de conseguirle a usted una mayoría cómoda en el consejo de administración. Tan pomposa y evanescente fue esa declaración como las que hacía su antigua jefa en esta misma comisión, la señora Mateo, sobre su íntegra independencia, mientras la corporación se convertía en la más descarada agencia de propaganda del Gobierno. El resultado todos lo hemos visto: la salida despavorida de los ciudadanos de ver esa televisión.

Por lo tanto, le hago la pregunta: ¿Cómo marchan los manejos del Gobierno para dotarle de una mayoría cómoda en el Consejo de Administración de Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Sánchez, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 166

25 de enero de 2023

Pág. 19

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Cabezón, no creo necesario recordarle a usted ni a los integrantes de esta comisión de control que la consejera que actualmente ocupa esa Presidencia interina en el Consejo de Administración y también de la corporación no forma parte del Gobierno. Esa es la razón, diría yo, por la cual desconozco sus estrategias y sus objetivos y, además, carezco de legitimidad para hablar frente a terceros en nombre del órgano constitucional que encabeza el Poder Ejecutivo en España. Desconozco, por tanto, los manejos de los que usted habla. Rechazo el término como una forma de exponer las actuaciones de las instituciones, en este caso el Gobierno. Además, igual repudio mostraría si esas impresiones se refirieran a la acción de la oposición.

Estoy segura de que los tres consejeros que están nombrados a propuesta de su grupo parlamentario trabajan, al igual que hacemos el resto, con el único objetivo de que todas y cada una de las decisiones que tomamos reviertan en lo mejor para la empresa. Sinceramente, señoría, no acabo de ver la manera de manejar a un consejero o a una consejera de Radiotelevisión Española. Todos ellos son personas formadas, profesionales curtidos, gestores íntegros y con una experiencia probada, como indica la ley, para que puedan ocupar ese cargo. Los integrantes del Consejo de Administración debemos ejercer nuestro cargo con los deberes de diligente sujeción a la Administración, fidelidad, lealtad, secreto y responsabilidad que establece la legislación mercantil, y debemos ajustar nuestra actuación a los principios de legalidad, objetividad y buen gobierno. Es decir, la ley, señor Cabezón, nos impone como consejeros la obligación de actuar de buena fe, dejando al margen cualquier interés personal; buscando siempre, como fieles representantes y administradores, lo mejor para la casa, además de actuar con absoluta independencia. Me consta que mis compañeros en el Consejo de Administración actúan con libertad de conciencia. Por eso le agradecería que no hablara de manejos, porque mi afán es promover el mayor consenso posible en el seno del Consejo para que la empresa funcione de manera ordinaria. Para lograr el consenso necesario necesitamos también el consenso entre los grupos parlamentarios que, como le digo, señor Cabezón y he repetido insistentemente, necesita del acuerdo de los grupos aquí representados para cubrir la vacante existente en el Consejo de Administración y elegir a su presidente o presidenta. Estoy en condiciones de aportar mi firme apuesta por el diálogo y los acuerdos, como siempre, pero la solución, señor Cabezón, la tienen ustedes.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señor Cabezón, tiene la palabra.

El señor **CABEZÓN CASAS**: El 23 de septiembre de 2022 podíamos leer en *El Confidencial*: «Pérez Tornero ha sido citado varias veces a la Moncloa —la última este martes— para trasladarle la pérdida de confianza porque PSOE y Podemos se quejan de que es blando con el Partido Popular». Tres días después renunciaba Pérez Tornero a su cargo y se imponía la línea dura contra el Partido Popular. Es indudable que cuantas más noticias hay —y las hay periódicamente sobre la injerencia del Gobierno en el libre ejercicio de responsabilidad de los consejeros de Radiotelevisión Española que el Gobierno trata desesperadamente de manipular para sumar votos— peor imagen se proyecta de este medio público de comunicación, que es evidente que es sometido por Pedro Sánchez a un privativo, abusivo y manipulador uso. Por cierto, lo mismo sucede con la larga nómina de instituciones y organismos públicos que tiene totalmente topados.

Según parece, la presión del Gobierno sobre los consejeros va en paralelo a la que hace usted como presidenta interina sobre determinados cargos de la alta dirección de Radiotelevisión Española nombrados por su antecesor y de los que se ha publicado que no logra que se marchen voluntariamente. Según algunas fuentes periodísticas, en uno y otro caso no es descartable que —abro comillas— «se hagan más cosas para doblegar la voluntad de unos y otros como sucedió eficazmente con Pérez Tornero». Algunas astucias como la filtración, por ejemplo, del informe de la IGAE, dan cuenta de la falta de escrúpulos y el mal estilo de estas iniciativas.

En lugar de retorcer voluntades, debería hacer todo el esfuerzo para que la mayoría que se imponga sobre Radiotelevisión Española sea la del Parlamento en la elección de su sustituto. El Gobierno debería promoverlo presentando una iniciativa hoy mismo y buscando el mismo apoyo que busca para otras propuestas, por cierto, mucho menos nobles. En resumen, ¿cuándo cree usted que cesará la coacción sobre los consejeros y directivos de Radiotelevisión Española para que exista un escenario de escrupuloso

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 166

25 de enero de 2023

Pág. 20

respeto a la ley y a los objetivos que el servicio público audiovisual tiene encomendados? Y todo ello, porque usted no tenga una mayoría en el Consejo.

Muchas Gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

— **PREGUNTA SOBRE SI LA CORPORACIÓN RTVE TIENE PREVISTO ALGÚN TIPO DE PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA RELACIONADA CON LA MEMORIA DEMOCRÁTICA.**

Autor: MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ANTONIO (GPS). (Número de expediente del Senado 681/002084 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000548).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es del señor Martínez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora Sánchez Caballero. Como podrá imaginar, los constitucionalista y defensores de la democracia de este país nos sentimos verdaderamente contentos y orgullosos con la reciente aprobación de la Ley de Memoria Democrática; una ley que entendemos fundamental, pero sobre todo necesaria, donde los principios de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición constituyen los pilares maestros en los que se asienta esta ley, además de reivindicar nítidamente nuestro proceso de transición y los valores democráticos. Como bien conocen, señorías, esta ley sitúa a todas las víctimas en el centro de la acción pública, creando un registro y censo de víctimas para darles visibilidad. Y algo que este grupo considera también muy importante es que coloca a España en el mismo nivel que otras democracias europeas; nos homologa y ajusta nuestro país a los principios del derecho internacional. Creemos firmemente en este grupo, basándonos en la función pública de información que debe ejercer la corporación, que sería conveniente e interesante que se realizara una labor de divulgación de esta ley que ahonda en los principios democráticos y que también —como ya se ha dicho en otras ocasiones por otras personas— ahonda en la dignidad no solo de las víctimas, que por supuesto también, sino en la dignidad del conjunto de la ciudadanía y en la dignidad como Estado democrático y de derecho.

Sin duda, con esta ley, España hoy es un país más democrático, es un país más libre y es un país más digno. Estamos convencidos de que hay que dar a conocer las principales novedades que aporta esta ley: el derecho de las familias y la sociedad a conocer lo ocurrido; la búsqueda e identificación de desaparecidos; la creación del banco nacional de ADN de víctimas; la ilegalidad de los tribunales franquistas de excepción y la nulidad de sus sentencias; el derecho a la investigación de las violaciones de los derechos humanos; la necesidad de realizar una auditoría y un inventario de bienes incautados y sanciones económicas durante la Guerra Civil y el franquismo; e informar sobre aspectos de la ley, como son los nuevos supuestos de adquisición de nacionalidad española, y así un largo etcétera. Queremos aprovechar la oportunidad para reconocer el trabajo de las asociaciones y los colectivos memorialistas durante toda esta etapa democrática, que han sido vitales para la aprobación de esta ley. Por todo ello, señora presidenta, le formulamos la pregunta que obra en su poder.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Gracias, señor Martínez. Desde que el pasado 21 de octubre entró en vigor la Ley de Memoria Democrática, que usted cita, en nuestras emisiones se ha dedicado una amplia información tanto a lo que ha sido en sí el debate de la propia ley y su aprobación como a explicar el contenido y a tratar diversos temas relacionados con ella. Desde el mes de octubre se han dado en los telediarios cuarenta y siete informaciones y noticias relativas a este asunto, con un tiempo total de cuarenta minutos. El Canal 24 Horas ha ofrecido más de cincuenta y una informaciones, con dos horas y media de emisión. Se dio en directo el acto de memoria a las víctimas del franquismo y en *La noche en 24 horas* se han hecho entrevistas a expertos, como el historiador Ian Gibson o el abogado Eduardo Ranz, que han trabajado proactiva y seriamente en este proyecto legislativo. También en los programas de actualidad en los magacines de la franja matinal se ha tratado ampliamente este asunto, tanto en *La hora de La 1* como en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 166

25 de enero de 2023

Pág. 21

Hablando claro. Si le interesa el detalle de la cobertura ofrecida sobre ello, no tengo ningún inconveniente en hacérsela llegar por escrito. Lo tengo aquí, pero ciertamente es muy amplio.

En el último trimestre de este año vamos a emitir en La 2 la serie documental —creo que les he hablado en otras ocasiones de ella— que se llama *La conquista de la democracia*, una coproducción de seis capítulos en torno a la importancia de la Transición española y la relevancia que los movimientos sociales tuvieron en esta transición. No solo fueron destacables los políticos y los partidos políticos, sino también movimientos sociales.

Hay varias series en cartera, que ya han comenzado a producirse, relacionadas con la memoria democrática. Una de ellas —también la he citado— es la serie de ficción *Los pacientes del doctor García*, basada en la exitosa novela de Almudena Grandes. Previsiblemente comenzaremos su emisión en el mes de marzo. También contamos con *Flores de hierro*, una serie de ficción que se aprobó en la pasada reunión del 19 de noviembre del Consejo de Administración y que creemos que estará disponible para su emisión en el primer trimestre de 2024. Las series de ficción requieren, como mínimo, seis meses para comenzar su reproducción, con lo cual tardan un año casi en estar en condiciones de verse en nuestra programación. *Democracia* es otra de las series que presentaré al Consejo en febrero para su aprobación. Junto a toda esta información, nuestra web de noticias —y es muy importante— está desarrollando un programa específico sobre las fosas de la Guerra Civil que está realizando nuestra área de datos; un área que, junto al área de verificación, es una de las joyas informativas que tiene la radiotelevisión pública.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— PREGUNTA SOBRE SI RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) VA A DEDICAR UNA PROGRAMACIÓN ESPECIAL EN 2023 A LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA.

Autor: PONS SAMPIETRO, PERE JOAN (GS). DIPUTADO. (Número de expediente del Senado 683/000384 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000549).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es del señor Pons Sampietro, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Buenas tardes y gracias, presidente.

Gracias a la presidenta de la Corporación por estar de nuevo con nosotros. En primer lugar, antes de empezar la pregunta, cuando vengo a esta comisión siempre hay cosas que me interpelan. Hoy, durante las intervenciones del Grupo Popular, he pensado en Barack Obama, he pensado en uno de sus famosos discursos, en el que dijo: «No me digáis que las palabras no importan». He vuelto a hacer el ejercicio de tomar nota y he apuntado asalto, ocupación, oscurantismo, realidad torticera, manejo... En fin, a veces tengo la sensación de que, en lugar de estar en una comisión sobre Radiotelevisión Española, estoy ante una especie de policía del pensamiento, que es un *big brother* que nos controla. La verdad, creo que se lo tendrían que hacer mirar, al menos desde el punto de vista de esta neolengua que utilizan porque estamos hablando de algo que yo creo que no se cree ninguno de los parlamentarios que están aquí. Realmente es casi obsceno el tipo de lenguaje que utilizan. Nosotros, como grupo parlamentario, intentamos ser constructivos.

Voy a ser rápido en la pregunta que le quería formular. En relación con la Presidencia española, que será en el segundo semestre del año, el Instituto Elcano en su informe de 2023 acaba de decir que será el motor de la política española a partir de junio; primer punto. Segundo, el eurobarómetro del mes de julio dice que hay un 72% de ciudadanos que han oído algo de la Unión Europea en estos últimos meses, sobre todo gente mayor. Cuanto más baja la edad menos lo han oído. También dice que España más o menos está en la media de los países: el 23% dice que reciben buena información de la Unión Europea y el 75% no tan buena. El 45% de los ciudadanos confían en los medios públicos para informarse. La pregunta es: ¿vamos a tener como servicio público que es Radiotelevisión Española algún tipo de programación especial para aprovechar esta oportunidad para mejorar la confianza de los ciudadanos en los servicios públicos y mejorar la relación de medios europeos con la información que saldrá durante esta Presidencia?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 166

25 de enero de 2023

Pág. 22

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Pons, como dice usted, será la quinta vez que España va a ejercer la Presidencia del Consejo de la Unión Europea y será en el segundo semestre de este año, entre el 1 de julio y el 31 de diciembre. Van a ser unos meses, sin duda, relevantes para nuestro país y, cómo no, para todos los medios de comunicación, especialmente para la radiotelevisión pública, que en esta ocasión, como en las anteriores, cuando se ha ejercido esa Presidencia del Consejo de la Unión Europea, ha hecho un tratamiento informativo, desde mi punto de vista, de primer orden.

Hasta el mes de junio, como sabe, no se van a conocer los detalles del programa de la Presidencia española, pero sí hemos sabido ya los medios, por ejemplo, que habrá reuniones ministeriales informales en veinticinco ciudades diferentes. También están cerradas dos fechas, la del 11 de julio, que va a ser el discurso del presidente del Gobierno ante el Pleno del Parlamento Europeo y la del 5 de octubre en Granada, donde se va a celebrar la Cumbre de las Comunidades Europeas y del Consejo Europeo informal. Nosotros ya estamos trabajando en ese plan especial de cobertura de la Presidencia española. Vamos a poner la figura de un coordinador especial, que estará al tanto de todo esto, tal como se ha hecho en otras ocasiones, y vamos a reforzar en la medida de lo posible el personal que se encuentra en nuestra delegación en Bruselas. Se van a designar algunos redactores para que de manera especializada desde Madrid traten también los asuntos relativos a esa Presidencia. También se contará con la colaboración de los centros territoriales, dado que muchas de esas reuniones —veinticinco ministeriales— se van a celebrar en diferentes ciudades españolas. La coordinación va a ser básica para diseñar una cobertura completa y variada a través de las diferentes ventanas con las que hoy contamos: televisión, radio, la web, YouTube y también TikTok, pues hoy hemos sabido que está creciendo nuestro seguimiento a través de las redes sociales.

Radio Nacional de España hará también un seguimiento completo y muy exhaustivo de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. La radio pública española, como sabe el señor Pons, es la emisora de nuestro país que más tiempo dedica a cubrir las actividades de las instituciones comunitarias y es la única que tiene un programa diario que se llama *Europa abierta*. Como saben también en el canal 24 Horas, con una redifusión en La 1, tenemos un programa semanal sobre la actualidad europea que va a tener una especial relevancia durante este semestre.

Quería aprovechar esta pregunta para contarles —perdone que no le pueda mirar, pero necesito acercarme al micrófono para que pueda usted oírme con claridad— que, junto a la Agencia EFE y con la colaboración de la Dirección General de Comunicación del Parlamento Europeo, vamos a impartir un programa de formación dirigido a jóvenes periodistas de toda España para darles a conocer el funcionamiento de las instituciones comunitarias, las políticas europeas y su aplicación en los Estados miembros a partir de los valores de la Unión. El objetivo es familiarizarlos con las decisiones tan importantes que se toman en Bruselas y en Estrasburgo y que en un 80 % nos competen a todos los españoles. Nuestra legislación es heredera en un 80 % de las directivas de la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— **PREGUNTA SOBRE LA MANERA EN LA QUE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PIENSA AFRONTAR LA NUEVA ETAPA QUE SE INICIA EN LA ASOCIACIÓN DE DEPORTES OLÍMPICOS (ADO) CON EL NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA DIRECTORA GENERAL DEL PLAN ADO, PARA QUE EL PROGRAMA SIGA SIENDO ATRACTIVO PARA LAS EMPRESAS COLABORADORAS.**

Autor: SOTO BURILLO, JUAN LUIS (GS). DIPUTADO. (Número de expediente del Senado 683/000385 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000550).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es del señor Soto Burillo, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

El señor **SOTO BURILLO**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias presidenta, por su comparecencia. Hace unos días conocíamos el nombramiento de la deportista Jennifer Pareja como nueva directora general del programa ADO, de la Asociación de Deportistas Olímpicos. Se trata de un programa que se puso en marcha en el año 1988 de cara a los Juegos Olímpicos de Barcelona 92 y es un programa que viene muy alineado con el éxito de nuestros deportistas a nivel internacional, especialmente en los juegos olímpicos. El programa se ideó en el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 166

25 de enero de 2023

Pág. 23

año 1988 para ayudar en el entrenamiento y en cómo afrontar los juegos olímpicos a nuestros deportistas en esa representación en la cita más importante en el ámbito deportivo.

Hablar del programa ADO es hablar del éxito del deporte español, y hablar del éxito del deporte español y del programa ADO no se entendería sin el papel que ha tenido a lo largo de la historia la Corporación pública de Radiotelevisión Española. Todos los que hemos crecido en *décadas de democracia* hemos podido ver grandes eventos deportivos, y especialmente hemos podido seguir los Juegos Olímpicos. Y aprovecho para felicitar a la Corporación porque hace unos días conocíamos que garantiza que va a retransmitir los Juegos Olímpicos, tanto de verano como de invierno, de las próximas citas olímpicas desde 2026 hasta 2032, lo cual contribuye al valor reputacional de nuestro país a través del deporte, y tendrá una repercusión internacional.

En relación con el Plan ADO este grupo parlamentario está interesado en conocer cuál va a ser el papel de Radiotelevisión Española en el fomento, en la promoción, en el conocimiento de los deportistas olímpicos de nuestro país.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene usted la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Soto, el compromiso y la apuesta de Radiotelevisión Española con el deporte olímpico y con los deportistas españoles está fuera de toda duda. Siempre ha sido así y seguirá *siéndolo*. Por mi trayectoria, estuve allí cuando nace el Plan ADO y sé lo que eso ha significado para las becas de las que los deportistas olímpicos han podido disponer y lo que les ha permitido en cuanto a preparación y a unos mejores resultados. Como hemos venido haciendo en la mayoría de los ciclos olímpicos, vamos a diseñar un plan de comunicación en los soportes lineales y también digitales que, junto con el valor añadido que tiene la imagen de los Juegos Olímpicos, con sus extraordinarios valores, estamos seguros de que van a resultar lo suficientemente atractivos para los patrocinadores del Plan ADO. Así lo expuse muy recientemente —creo que solo hace diez días— en una reunión a la que fui convocada y que se celebró en la sede del Consejo Superior de Deportes, con presencia del ministro de Deportes, del secretario de Estado y del director del Comité Olímpico Español. Además, nosotros nos brindamos a reunirnos con la nueva directora del Plan ADO, Jennifer Pareja, para analizar la posibilidad de dicho plan de comunicación.

Como ha recordado, en efecto esta es una gran noticia. Vamos a disponer de dos ciclos olímpicos: los que van desde los Juegos de Invierno en Cortina d'Ampezzo y en Milán, hasta los de Brisbane, Australia, en 2030. Dos ciclos olímpicos con dos ediciones: dos de verano y dos de invierno. Pero todavía están en cuestión los próximos Juegos Olímpicos, los de París 2024. Estos juegos no los tenemos garantizados dado que el Comité Olímpico Internacional vendió los derechos de emisión a la plataforma Discovery, que es la propietaria y la que tiene licencia para esos juegos. Pero, pese a esta importantísima circunstancia de no disponer de los derechos de emisión, tenemos previsto emitir durante todo este año 2023 las principales competiciones donde los deportistas se clasifican para los Juegos de París, y hacer un seguimiento de aquellos que tienen opciones de estar en esa cita olímpica y, como siempre, brindar un plan de comunicación a las empresas que patrocinan el Plan ADO.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA DIRECCIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) TIENE PENSADO REALIZAR ALGUNA COMUNICACIÓN A TODOS LOS PROFESIONALES DEL ENTE PÚBLICO PARA QUE SE UTILICE SIEMPRE LA TERMINOLOGÍA CORRECTA DE SIERRA DE GUADARRAMA, VERTIENTE SEGOVIANA O VERTIENTE MADRILEÑA, PARA IDENTIFICAR DICHA ZONA DE NUESTRO PAÍS.**

Autor: ACEVES GALINDO, JOSÉ LUIS (GS). DIPUTADO. (Número de expediente del Senado 683/000386 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000551).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es del señor Aceves Galindo, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

El señor **ACEVES GALINDO**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 166

25 de enero de 2023

Pág. 24

Señora Sánchez Caballero, la pregunta que le formulo no es artificial, como las que he escuchado en esta comisión por parte del Grupo Popular, sino que está cargada de razón y de sentimiento. Y verá ahora por qué se lo digo, porque creo que constituye un clamor en la provincia de Segovia, de la que tengo el honor de ser diputado.

Como bien sabe, la Sierra de Guadarrama es una alineación montañosa perteneciente al sistema Central con vertientes en la provincia de Segovia y en la Comunidad de Madrid. La utilización en los medios de comunicación de todo tipo del término sierra de Madrid al referirse a esta zona de nuestro país supone, además de un error terminológico y geográfico, la utilización de un término inexacto que conduce a errores graves y a perjuicios de toda índole: económicos, sentimentales, identitarios, geográficos, educativos, culturales e incluso sociales. La amplia relación de buena vecindad entre Madrid y Segovia no puede ser empañada por errores en la utilización del lenguaje geográfico por parte de profesionales de los medios de comunicación. Como puede comprender, observar *cómo* en los medios de comunicación públicos se utiliza a la ligera la terminología sierra de Madrid para hablar de carreteras, para hablar de nieve, para hablar de muchos conceptos, cuando esta no existe y, además, se identifica en estas imágenes lugares geográficos de la provincia de Segovia, supone una contrariedad manifiesta y un error que no se puede volver a producir.

Por ello espero que hoy sea el momento en el que, alzando la voz en esta comisión, en este Parlamento, se reconduzca ese error manifiesto, convencido de la buena acogida entre los profesionales y su inestimable ayuda para conseguirlo. Desde aquí, utilizando este altavoz de la sede de la soberanía nacional, hago extensiva esta petición a otros medios de comunicación de nuestro país, tanto del ámbito público, como del ámbito privado, y sobre todo a aquellos que desarrollan su actividad desde la capital y que también emiten, escriben o verbalizan esa nomenclatura errónea, para que también cesen y corrijan esa terminología. Su colaboración es esencial, y así aprovecho también para pedírselo.

Pero hoy que tengo la oportunidad de preguntar a esta presidenta, me gustaría saber si por parte de la dirección de Radiotelevisión tiene pensado una comunicación a los profesionales del ente para que, de una vez por todas, se utilice la terminología correcta de la sierra de Guadarrama, vertiente segoviana o vertiente madrileña, para identificar esta zona de nuestro país.

Termino como empecé, señora presidenta, es una pregunta cargada de razón y sentimiento, y también de justicia: Segovia también existe.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Aceves, desde luego que me he interesado por este asunto, y desde las áreas de contenidos informativos y de contenidos generales me dicen que lo que usted plantea es una queja, como sabe, recurrente de los segovianos. Somos muy conscientes de la importancia que tiene referirnos a la geografía y a los topónimos de manera correcta, porque nos debemos al rigor y también porque, en muchos casos, es un tema que puede herir sensibilidades. Ahí tenemos unos buenos vigilantes, que son los espectadores, que le aseguro que no tardan en dirigirse a la defensora de la audiencia, tarea que me tocó ejercer durante seis años. Y cada vez que nuestra información meteorológica hablaba de la sierra de Madrid, le aseguro que sus paisanos tardaban poco tiempo en dirigirse al órgano de Defensa de la Audiencia para hacernos valer que, efectivamente, la sierra de Guadarrama tiene dos vertientes. Por tanto, no tardan en dirigirse a nosotros, y somos conscientes de ello.

Aun así me dicen los profesionales que no siempre lo hacemos mal. Yo creo que usted se refiere fundamentalmente a la información meteorológica, porque es donde yo observo que sucede, o cuando, en efecto, surge una nevada y se da la información respecto a la situación climatológica, porque a veces el reportero llega al lugar y tiene que dar con demasiada inmediatez esa información. Pero no siempre se cita mal, señor Aceves. En el programa *Agrosfera*, por ejemplo, se dice textualmente: «Navafría es un pueblo situado a los pies de la sierra de Guadarrama en su vertiente segoviana». Me dicen mis compañeros del área de informativos que eso es lo habitual. Pero si usted lo ha echado de menos y lo pone aquí de manifiesto posiblemente sea porque en algunas noticias del día a día, quizá de una menor duración, no un reportaje en un programa más especializado —y creo que, fundamentalmente, en la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 166

25 de enero de 2023

Pág. 25

información meteorológica—, nos referiremos en muchas ocasiones a la sierra de Madrid, porque yo misma lo he observado.

Por tanto, siguiendo su propuesta me lo apunto, y se lo recordaré —me comprometo a ello, señor Aceves— a los responsables de la información y de la información meteorológica.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— PREGUNTA SOBRE LA INTENCIÓN QUE TIENE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN CANARIAS DE CONTINUAR LA GRABACIÓN Y PRODUCCIÓN DEL PROGRAMA TENDERETE.

Autor: MORALES QUESADA, RAMÓN (GPS). (Número de expediente del Senado 681/002085 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000552).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es del señor Morales, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

El señor **MORALES QUESADA**: Gracias, presidente. Buenos días.

La pregunta que quiero trasladar a la *señora* presidenta, *señora Sánchez*, es sobre el programa *Tenderete*. Es el programa más antiguo de Televisión Española y lleva más tiempo incluso que *Informe Semanal*. Es una ventana y, a la vez, un termómetro de los diferentes movimientos culturales que representan nuestra identidad y nuestra cultura canaria. *Tenderete* es, para los canarios, mucho más que un programa de música. Se puede confirmar que para los canarios es un programa de sentimientos y emociones que no solo conecta a generaciones de canarios, sino que da el salto al otro lado del Atlántico para mantener unidos a todos los descendientes de canarios de todo el mundo, y especialmente de Latinoamérica.

En la actualidad, y gracias a la plataforma RTVE Play, *Tenderete* es una hemeroteca que nos permite revivir la voz de ilustres folcloristas e investigadores que tanto han hecho por nuestra tierra y por nuestro acervo cultural. La música tradicional y popular, así como sus nuevas interpretaciones, las vestimentas tradicionales y el rico patrimonio dancístico de nuestro archipiélago encuentran en *Tenderete* su espacio histórico y natural para la divulgación y sensibilización tan necesaria de nuestro patrimonio cultural. En resumen, *Tenderete* cumple la misión de entretener, de formar y de conservar el patrimonio cultural de las islas y, por supuesto, promover a jóvenes promesas de la música canaria para que esta perdure en el tiempo.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta los cambios en la dirección del centro territorial de Radiotelevisión Española en Canarias, *le quiero formular la siguiente pregunta*: ¿Tiene intención Televisión Española en Canarias de continuar la grabación y producción del programa más longevo de Televisión Española, *Tenderete*, tanto en estudio como por los diferentes municipios del territorio canario?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Morales, con muchísima alegría le puedo anunciar que a partir del 12 de febrero volverá a emitirse *Tenderete* con nuevos programas. Como bien dice usted, *Tenderete* tiene justo un año más que *Informe Semanal*, que cumple este año su 50 aniversario. Estamos muy contentos con ello, siendo el programa más longevo de la radiotelevisión pública; y también es, como dice usted, el mejor escaparate del folclore canario, con un seguimiento notable, no solo en el archipiélago, en las siete islas que lo conforman, sino también a través del canal internacional. Y probablemente ello se deba esa tradicional relación entre Canarias y la inmigración desde el siglo XVI hasta los primeros cincuenta años del siglo XX, donde se produjo mucho intercambio de población canaria con América en esa histórica relación entre las dos orillas del Atlántico que existe. Por eso es un programa que está considerado, más que un programa de televisión, patrimonio del colectivo de los isleños canarios, y creo que lo debemos mantener.

Sucede que el año pasado, el año 2022, el presupuesto que se asignó al programa alcanzó solo para grabar programas durante cuatro meses; en diciembre se agotó el presupuesto y se decidió reemitir programas anteriores. Este año 2023 *sí* se va a cubrir la producción de programas de *Tenderete* durante todo el año. En este momento se está presentando el pliego de condiciones para la contratación de la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 166

25 de enero de 2023

Pág. 26

productora que colaborará con el centro territorial en los aspectos técnicos, porque no disponemos de ellos en los centros de producción que tenemos, tanto en Tenerife como en Las Palmas. Pero, como le digo, la actividad y la reproducción comenzarán próximamente; se van a combinar las grabaciones, que se harán en el plató del centro de Las Palmas, cuyo estudio se está reacondicionando para que se pueda grabar, también en exteriores, como ha venido siendo tradicional en *Tenderete*, que, además, debo decir que es un programa que conozco. Así se equilibrará la presencia de artistas de todas las islas del archipiélago. Los medios propios que podemos aportar a la producción serán los relativos al equipo técnico, pero el presentador, el asesor musical, la rondalla, la escénica, así como la cabeza caliente, el coordinador y una mesa de sonido multipista para que pueda oírse bien toda la riqueza del folclore canario salen ahora a licitación.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señor Morales, ¿quiere hacer uso del tiempo que le resta?

El señor **MORALES QUESADA**: Simplemente quisiera dar las gracias a la señora presidenta por tan buena noticia; los canarios también se lo agradecen y le doy las gracias en su nombre, porque, como usted dice, es un programa que llevamos bastante dentro todas las generaciones y no queremos perderlo.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

— PREGUNTA SOBRE SI LA DIRECCIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) HA PENSADO HACER ALGO PARA QUE LA TELEVISIÓN PÚBLICA CUENTE CON UN CONTENIDO PROPIO PARA LA ENSEÑANZA DE NUESTRO IDIOMA.

Autor: ARAGÓN ARIZA, FRANCISCO JAVIER (GPS). (Número de expediente del Senado 681/002086 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000553).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es del señor Aragón Ariza, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

El señor **ARAGÓN ARIZA**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Es un placer volver a verla, señora presidenta, un poco más mejorada y siempre ocupada en su tarea.

El Grupo Parlamentario Socialista quiere esta mañana realizar la siguiente pregunta, dado que Radiotelevisión Española es la única de las grandes televisiones públicas en la actualidad que no tiene un contenido propio para la enseñanza, para la instrucción, dirían algunos, de nuestro idioma: ¿se ha pensado, considerado o reflexionado por parte de la dirección actual hacer algo para terminar y concluir con esta deficiencia? ¿Existe alguna propuesta en firme, iniciativa o decisión al respecto? ¿Existe algún estudio sobre costes, plazos, duración, método o contenido de este?

Animándola de antemano a la pronta puesta en marcha de dicha iniciativa, esperamos su respuesta.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Aragón, lo que sí le puedo decir es que ha habido reiteradas conversaciones y reuniones a este respecto por parte del director de Educación y Cultura, el señor Elguero, con el Instituto Cervantes, y se ha estudiado y valorado el asunto desde el punto de vista, no solo temático, sino también tecnológico y económico, así como la capacidad de producción que tenemos para poder realizarlo.

La Corporación considera que se trata de un asunto importante en el que, sin duda, tenemos que profundizar y sobre el que tenemos que pensar detenidamente. Asimismo, yo también he mantenido conversaciones personales con la Real Academia para trabajar en dar a conocer la historia, el nacimiento y la expansión de la lengua española. Me propongo retomar estas conversaciones, pues es importante nuestro idioma, que une a casi 600 millones de hispanohablantes. Eso no quiere decir que no esté contemplado ya en nuestras marcas ese deseo de hacer llegar el español y nuestro idioma más allá de nuestras fronteras.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 166

25 de enero de 2023

Pág. 27

Como sabe, Radio Exterior de España cuenta desde los años ochenta con el programa *Un idioma sin fronteras*, que es un espacio dedicado exclusivamente a la lengua española y a la literatura hispánica. Su objetivo es difundir el idioma español y la literatura española e hispanoamericana, y responde a todas las dudas que formulan los oyentes sobre el español, con explicaciones y aclaraciones que a mí, desde luego, me resultan muy interesantes sobre gramática, vocabulario, etcétera. El programa se emite teniendo en cuenta los diferentes usos horarios de todo el espectro al que llega a Radio Exterior de España.

También continúa en emisión un programa que se puso en marcha durante la pandemia en el temático español, que es *Aprendemos en Clan*. En este programa, que está basado en el currículum fijado por el Ministerio de Educación, una de las asignaturas es la lengua. *Aprendemos en Clan* se emite también en el Canal Internacional de Televisión Española y tenemos acuerdos con sesenta y tres distribuidores, pudiendo verse en diecisiete países y en algo más de cinco millones de hogares. En esta línea de divulgación del español me gustaría resaltar los acuerdos que tenemos con Dixie y con Verizon, es decir, con proveedores de nuestros canales, que están distribuyendo el canal Clan en Latinoamérica en más de 670 000 hogares.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señor Aragón, ¿quiere hacer uso de la palabra?

El señor **ARAGÓN ARIZA**: Gracias, presidente.

Este grupo parlamentario lógicamente quiere seguir animándole a que se sigan produciendo todas esas iniciativas que usted nos ha relatado hoy. Estoy seguro de que mi paisano, el director del Instituto Cervantes, Luis García Montero, tendrá la máxima predisposición para conseguir, como bien ha dicho usted, que esta iniciativa respecto de un idioma tan universal y tan rico como el nuestro pueda prosperar.

Y acabo refiriéndome a los sentimientos y emociones que otros compañeros han trasladado antes. Yo no sé si el ruido político en la actualidad daña o no la salud mental; lo que sí tengo claro es que declinar hasta cuatro veces una invitación para un programa de nuestra televisión pública ataca, al menos, a la ética y a la educación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

— PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DE LA PUESTA EN MARCHA DE LA FORMACIÓN OBLIGATORIA EN MATERIA DE IGUALDAD.

Autora: GUINART MORENO, LÍDIA (GS). DIPUTADA. (Número de expediente del Senado 683/000387 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000554).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es de la señora Guinart Moreno, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra para su formulación.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias.
Doy la pregunta por formulada, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señorías, la señora Guinart pregunta qué valoración hacemos en la dirección de Televisión Española de la puesta en marcha de la formación obligatoria en materia de igualdad. Desde luego, mi valoración es positiva.

La formación obligatoria en igualdad es una de las primeras medidas que han empezado a ejecutarse en cumplimiento del II Plan de Igualdad que hace pocos meses entró en vigor en la corporación. El curso es en línea, todavía está activo en estos días en la plataforma de formación del instituto. Lo han realizado hasta este momento, señora Guinart, casi 2000 profesionales de la plantilla y se trata de una formación general, una formación introductoria de 5 módulos. Tiene claves en materia de igualdad entre mujeres y hombres, incluye también conceptos básicos, plantea cómo incorporar la perspectiva de género en los contenidos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 166

25 de enero de 2023

Pág. 28

huyendo de estereotipos, también habla sobre la utilización igualitaria del lenguaje, un lenguaje no sexista e inclusivo, habla de la identificación de las dimensiones de la violencia contra las mujeres y la identificación de la discriminación entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, junto al papel que hacen los planes de igualdad y particularmente sobre el contenido de II Plan de Igualdad de Radiotelevisión Española.

Consideramos que la formación de la plantilla en materia de igualdad es fundamental en un medio de comunicación público y estatal que, como el nuestro, está comprometido en la lucha para erradicar la violencia contra las mujeres, un objetivo que, desgraciadamente, estamos viendo que no terminamos de llegar a cumplir y que todavía queda muchísimo camino por recorrer; estos días se está poniendo de manifiesto lo necesario que es y que solo se va a lograr avanzar en él con la educación en igualdad entre mujeres y hombres.

Este curso, señora Guinart, es un contenido para toda la plantilla, independientemente de cuál sea la ocupación del trabajador o la trabajadora. Posteriormente está prevista una formación ya más especializada, según la tarea que realiza la persona trabajadora en el proceso de producción de nuestros contenidos. Para febrero está programado un curso presencial para los equipos que trabajan en ficción; se está preparando además una formación en línea especializada para el personal de las redacciones de radio y televisión y también la web, basado en la Guía de igualdad de que se dotó la corporación hace un par de años. Quiero recordar a sus señorías que todo esto, como dicen los abogados, trae causa del Pacto de Estado sobre Igualdad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señora Guinart, tiene la palabra.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias.

Mi grupo y yo nos congratulamos de escuchar ese balance y esas perspectivas justo en este momento en el que estamos emprendiendo en el Congreso de los Diputados los trabajos para la renovación y la actualización del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Son muchas las aportaciones de las personas que están compareciendo que señalan que es de vital importancia el tratamiento mediático de la violencia. Las expertas, como Anaís Bernal o Yolanda Domínguez, entre otras, así lo han considerado. Bernal Triviño nos recordaba la semana pasada que cuando se manipula o no se sabe de lo que se habla se priva a las víctimas de reconocerse como tales. Hace un par de días, con motivo del asesinato machista de una mujer y de su hija en Valladolid pudimos ver cómo se ofrecía un tratamiento muy adecuado de esta noticia que abrió el *Telediario* de las 3 de la tarde, así como de otras relacionadas con la violencia ejercida hacia las mujeres. El caso del futbolista Dani Alves, encarcelado a raíz de un delito de violencia sexual, se abordó también, desde mi punto de vista, muy acertadamente: aportaciones de personas expertas, contextualización de la violencia son algunos de los elementos imprescindibles que en esta ocasión no se pasaron por alto. Siempre debería ser así, no solo en casos de violencia de género o de violencia sexual, sino también en cualquier información, porque la perspectiva de género debe estar presente de manera transversal.

El informe anual de 2022 del Observatorio de Igualdad de la Corporación de Radiotelevisión Española es en este sentido una herramienta útil para hacer seguimiento de los avances y de los retos que aún tiene planteados la radio y televisión pública. Como bien señala ese informe, y tal como establece el Pacto contra la Violencia de Género, para alcanzar los objetivos señalados es imprescindible la formación, una formación que nos congratulamos —una vez más se lo digo, señora Sánchez— que haya pasado a ser obligatoria para toda la plantilla de Radiotelevisión Española. No obstante, hay mucho camino aún por recorrer. Los casos que señala la defensora de la audiencia en el citado informe son claros ejemplos de que todavía hay tratamientos inadecuados, infrarrepresentación de las mujeres también en cargos directivos y sesgos que reproducen estereotipos de género, sexualizan y cosifican a las mujeres. Es muy importante contar con instrumentos como la Guía de igualdad, como el II Plan de Igualdad, pero deben conocerse, deben respetarse y aplicarse siempre. Estamos convencidas, estamos convencidos de que la formación imprescindible y obligatoria ayudará a conseguirlo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 166

25 de enero de 2023

Pág. 29

— PREGUNTA SOBRE SI LA DIRECCIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) TIENE PREVISTO LLEVAR A CABO CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA TERRITORIAL.

Autora: RAYA RODRÍGUEZ, MARÍA TAMARA (GS). DIPUTADA. (Número de expediente del Senado 683/000388 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000555).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta que figura en el orden del día es de la señora Raya Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra para su formulación.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, señora Sánchez, en nombre de mi grupo parlamentario quería agradecer el esfuerzo vocal que está haciendo para dar cumplimiento a esta sesión de control que finaliza ya con esta última pregunta de mi grupo parlamentario.

Como sabrá, mi grupo parlamentario siempre ha mostrado un interés importante a través de diferentes preguntas dentro de esta comisión por el presente y el futuro de los centros territoriales y de producción de Radiotelevisión Española. Para mi grupo, que la información de cada comunidad autónoma llegue a través de un canal público es fundamental y vital. Afortunadamente, tenemos un país rico y diverso en costumbres y en cultura, donde cada comunidad tiene una realidad política y social diferente. Por tanto, es imprescindible que la radio y la televisión pública sea capaz de transmitir todo esto con rigor, con pluralidad y como elemento además vertebrador de nuestro país. Venimos de un periodo en el que ha habido cambios, y algunos de esos cambios han afectado a los centros territoriales. Aquellos que hemos considerado que no eran positivos, como, por ejemplo, cuando se redujo el tiempo de emisión de los telediarios territoriales durante la pandemia, evidentemente los hemos criticado en este foro, y lo cierto es que se corrigió. También hemos puesto de manifiesto en distintas ocasiones que los centros de producción de Canarias y de Cataluña están infrautilizados, y nos preocupa porque nos preocupa el futuro no solo de los centros de producción, sino también de los magníficos profesionales de la casa. Sin embargo, no todo es negativo, hay cosas muy positivas y usted y su equipo apuestan de manera clara y decidida por los centros territoriales, tal y como usted misma manifestó durante el pasado mes de diciembre cuando dijo que su intención es reforzar las plantillas, la digitalización y la mejora de la dotación técnica de todas las delegaciones. De hecho, durante este mes ya hemos visto cómo se han producido cambios de imagen con nuevos decorados y más recursos gráficos en algunas comunidades autónomas, y la voluntad expresada por usted misma es hacerlo extensivo al resto. Sin duda, mi grupo parlamentario aplaude este planteamiento y esperamos, como no puede ser de otra manera, que incluso vaya a más. Por ese motivo nos gustaría que profundizara más en esos cambios estructurales que la dirección tiene previsto llevar a cabo respecto a los centros territoriales.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señora Raya, como usted ha dicho, actualmente nos encontramos en un proceso de consolidación de la estructura territorial que se traduce en importantes inversiones económicas para dotar a esos centros territoriales de los mejores medios técnicos para que puedan desempeñar su trabajo. Se están ejecutando proyectos que me gustaría poner aquí de relieve. Uno es, como ha señalado usted, el cambio de los decorados y de la imagen gráfica para que se adecúen más a los informativos nacionales y también el paso muy importante a la alta definición de los centros territoriales. Asturias, Galicia, Cantabria, Castilla-La Mancha y el País Vasco acaban de estrenar esa nueva puesta en escena, proceso que quedará terminado el 27 de febrero; por tanto, la escenografía se asemeja más a la que ofrecen los telediarios. También tienen una misma línea gráfica en cuanto a la rotulación y mayores recursos para transmitir la información de una forma clara y moderna que ayude a la comprensión del espectador. En paralelo, se está trabajando en la alta definición en todos los centros territoriales. Nuestra intención es que en el año 2023 termine la estructura territorial y se emita en alta definición al completo. Para completar esta renovación integral de la emisión, queda pendiente la iluminación, un asunto, junto al sonido, en absoluto baladí en la televisión. Este proceso no podrá iniciarse, por materia presupuestaria, hasta el año 2024. Con eso terminaría la completa renovación de toda la instalación eléctrica, que en algunos casos y en algunos centros territoriales es muy antigua.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 166

25 de enero de 2023

Pág. 30

Por su parte, Radio Nacional de España continúa con la implantación del sistema informático Galaxy en toda la estructura territorial. Es el mayor reto tecnológico que está afrontando la radio para sus emisiones territoriales y para las unidades informativas. Además, se ha iniciado el proceso de renovación de las antiguas unidades móviles de Radio Nacional para sustituirlas por vehículos híbridos que puedan acceder a las almendras de las ciudades, que cada vez se están cerrando más a los vehículos con mayores emisiones y más contaminantes. Estamos haciendo el cambio de flota de una manera paralela. Asimismo, en mayo vamos a empezar la digitalización del archivo de vídeo, algo importantísimo. Es un proyecto piloto que va a comenzar en el centro territorial de Castilla y León.

Por otra parte, la semana que viene voy a Valencia, el lunes estaré allí, para firmar con el presidente de la Generalitat Valenciana un acuerdo de compromiso para unificar las instalaciones de radio y televisión en una única sede. También está la emisión local de Ponferrada de Radio Nacional. Por otro lado, las oposiciones van a permitir que más de 110 personas se incorporen a los centros territoriales, algunos de ellos con una plantilla muy envejecida. Quiero poner de manifiesto que es un proyecto en el que la dirección de centros territoriales viene trabajando desde hace años; no es un proyecto de esta dirección, sino que lo comparten todas las direcciones de Radiotelevisión Española y, por supuesto, el Consejo de Administración.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— **PREGUNTA SOBRE EL MOMENTO ACTUAL DEL PROCESO DE CAMBIO DE LA ESTRUCTURA VERTICAL POR UNA HORIZONTAL EN EL SISTEMA DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN RTVE.**

Autor: ARAGÓN ARIZA, FRANCISCO JAVIER (GPS). (Número de expediente del Senado 681/002087 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000556).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar por concluida la sesión puesto que la pregunta que figura en el orden del día con el número 21 ha sido retirada por el grupo proponente.

Sin más, quiero agradecerles a los compañeros y compañeras de la comisión la forma y el talante con el que se ha desarrollado la sesión. También quiero agradecer a la compareciente el esfuerzo adicional que, como han dicho algunos portavoces, ha realizado hoy. La próxima cita con la presidenta del consejo de administración será a finales del mes, aunque, entretanto, posiblemente nos veamos en alguna reunión anterior.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y cuarenta y tres minutos.